CONSORCIO INGENIAR S&S

HOJAS DE VIDA PERSONAL

CONSORCIO INGENIAR S&S

EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No 3536 DE 2025

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO
No. De Cedula: 1.121.911.606 Villavicencio - Meta
Profesión: Administradora en Salud Ocupacional
No. Teléfono: 312 329 2395
Email: hseqkenny@gmail.com
Lugar de residencia: Villavicencio – Meta
Licencia de conducción A2 y B1



PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Administración en Salud Ocupacional con licencia vigente, proactiva, responsable y comprometida con las actividades a desempeñar, integra y con buenas relaciones interpersonales y con facilidad de adaptación para trabajar en equipo.

ESTUDIOS TITULADOS

2017 **PROFESIONALENADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL**
Corporación Universitaria Minuto De Dios (UNIMINUTO)

2011 **BACHILLER ACADÉMICO**
Institución Educativa Antonio Ricaurte (CASD)

FORMACION COMPLEMENTARIA

2025 **FORO DE AUDITORIA AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)**
PROTEGER IPS

2025 **Actualización Curso 20 Horas - Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**
ARL SURA

2024 **CURSO HSEQ - AUDITOR INTERNO INTEGRADO ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 19011:2018**
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

2024 **AUDITOR INTERNO HSEQ SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018**
Bureau Veritas Colombia

2024 **INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS**
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2022 **ENTRENADOR LUDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – NIVEL 1**
Ludo prevención – Positiva ARL – Asociación Peruana de Prevención de Riesgos

2022 **TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO AVANZADO**
AMH Grupo empresarial

2021 **Actualización Curso 20 Horas - Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**
ARL SURA

2020 **DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL "VINCULACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL"**
Corporación Internacional Lideres – ONG **(CIL)**

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

2019 **PONENTE EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA REGION DE LAMBAYEQUE – PERÚ**
"Creando una cultura preventiva en seguridad **Neuro seguridad**, Elementos de protección innovadores en Latinoamérica en SST"
CONSEJO REGIONAL DE SST LAMBAYEQUE – UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO (PERÚ)

2019 **SEMINARIO DE DERECHO LABORAL E INDIVIDUAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**
CAMARA Y COMERCIO DE VILLAVICENCIO

2018 **COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**
ASEGURARTE S.A.S

2018 **AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**
ASEGURARTE S.A.S

2018 **Curso 50 Horas - Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**
ARL SURA

2017 **DIPLOMADO GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD -HSEQ**
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

2016 **ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2016 **CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES**
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

2015 **DIPLOMADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**
"Enfocado a Hidrocarburos y Obras Civiles"
Corporación Internacional Lideres – ONG **(CIL)**

2015 **CURSO PRÁCTICO DE SUPERVISOR H.S.E**
Corporación Internacional Lideres – ONG **(CIL)**

2014 **SEMINARIO-TALLER PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y ACTUALIZACIÓN EN TRABAJOS DE ALTO RIESGO**
Corporación Universitaria Minuto De Dios

2013 **1ER FORO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**
Corporación Universitaria Minuto De Dios

2013 **1ER TALLER DE RIESGO BIOLÓGICO "Prevención y Atención de Accidentes Causados por Animales Venenosos"**
Corporación Universitaria Minuto De Dios

2013 **PRIMEROS AUXILIOS**
Cruz Roja Colombiana (Seccional Meta)

2012 **1ER FORO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA EDUCACIÓN**
Corporación Universitaria Minuto De Dios

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

EXPERIENCIA LABORAL DEPENDIENTE

Cargo	**COORDINADORA HSEQ**
Empresa	Mantenimiento y controles del llano E.U
Jefe Directo	Nicolas Ortiz
Contacto	312 5401965
Tiempo Laborado	15 de Noviembre del 2022 – 24 de Febrero del 2024
Ciudad	Villavicencio y municipios aledaños
Actividades desarrolladas	Diseñar y liderar la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado para la certificación ante la entidad. Liderar y brindar apoyo a las actividades de campo para los diferentes frentes de trabajo.

Cargo	**CONSULTOR SST**
Empresa	INNOVAGEST S.A.S
Jefe Directo	Yivi Noreida Umaña Rojas
Contacto	310 478 0326
Tiempo Laborado	01 De mayo de 2022 – 31 De octubre del 2022
Ciudad	Villavicencio y municipios aledaños
Actividades desarrolladas	Asesoría y apoyo documental en representación de ARL Positiva a diferentes empresas, con el objetivo de dar cumplimiento al SG-SST, PESV y a los demás programas complementarios en seguridad e higiene industrial, para mejorar el bienestar físico laboral (capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, actividades de destreza intralaboral). Todas coordinadas bajo la dirección de ARL POSITIVA.

Cargo	**Coordinadora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo**
Empresa	ARCOE S.A.S – "Ferremetálicas Colombia"
Jefe Directo	Milena Duran
Contacto	317 401 7658
Tiempo Laborado	22 De marzo Del 2019 – 14 De marzo del 2022
Ciudad	Villavicencio – Meta
Actividades desarrolladas	Diseñar, Liderar y coordinar con las otras sedes el SG-SST, realizar control documental, realización de inspecciones de seguridad, investigar y dar seguimiento a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, orientar a los comités de SST a buen funcionamiento y gestión, planeación de actividades con ARL y llevar su seguimiento y aplicación, y entre otras.

Cargo	**Directora de Consultoría**
Empresa	New Solutions
Jefe Directo	Johanna Paola Quintero
Contacto	318 555 6654 – 320 476 9642
Tiempo Laborado	01 de febrero al 15 de diciembre Del 2018
Ciudad	Villavicencio – Meta
Actividades desarrolladas	Documentar y llevar a cabo la implementación del SG-SST en diferentes organizaciones como Hoteles, Constructoras, comercializadoras de productos cárnicos.

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

Cargo	**Directora HSEQ y Recursos Humanos** NHSQ Ingeniería S.A.S.
Empresa	Ingrid Johana Aranguren
Jefe Directo	3112959859 – 3153394882
Contacto	01 de febrero del 2016 Al 30 de enero del 2018
Tiempo Laborado	Villavicencio (Meta)
Ciudad	Diseñar, liderar el SIG y llevar a cabo su implementación para la certificación ante la entidad Bureau Veritas. Coordinar el proceso de reclutamiento, contratación y evaluación de desempeño con el fin de mejorar los procesos y actividades desarrolladas por la empresa.
Actividades desarrolladas	

	Auxiliar Administrativa
Cargo	NHSQ Ingeniería S.A.S.
Empresa	Ingrid Johana Aranguren
Jefe Directo	3112959859 – 3153394882
Contacto	02 de febrero Del 2015 al 31 de enero del 2016
Tiempo Laborado	Villavicencio – Meta
Ciudad	Apoyo al departamento contable, administración de recursos y diligencias externas con clientes y proveedores, seguimiento de presupuestos y apoyo documental a la gerencia en licitaciones.
Actividades desarrolladas	

EXPERIENCIA LABORAL INDEPENDIENTE

Cargo	**Consultora documental y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión HSEQ**
Empresa	Multiservicios PH S.A.S
Sector económico	Mantenimientos civiles, eléctricos, industriales
Contacto	Roosbell – Gerente 320 8856490
Tiempo laborado	Octubre 2024 – actualmente
Ciudad	Villavicencio

Cargo	**Consultora documental y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**
Empresa	Grupo NUKAK SAS
Sector económico	Educación media técnica – transporte aéreo nacional de pasajeros
Contacto	Gonzalo Sarmiento – Representante legal 300 4046411 / 673 9137
Tiempo laborado	Abril 2021 - Actualmente Villavicencio - Meta
Ciudad	

Cargo	**Consultora documental y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**
	TEAVIACION VILLAVICENCIO S.A.S
Empresa	Taller de mantenimiento aeronáutico
Sector económico	Diego Mora – representante legal 316 4202637
Contacto	Mayo 2023 - Actualmente
Tiempo laborado	Villavicencio - Meta
Ciudad	

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

Cargo	**Consultora documental y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**
Empresa	NUKAK MANTENIMIENTO AERONAUTICO SAS
Sector económico	Taller de mantenimiento aeronáutico
Contacto	Gonzalo Sarmiento – representante legal 300 4046411 / 673 9137
Tiempo laborado	Mayo 2023 - Actualmente
Ciudad	Villavicencio - Meta
Cargo	**Supervisora HSEQ**
Empresa	Mundopetrol
Sector económico	Transporte de carga y logística en hidrocarburos
Contacto	Jorge Garay – Coordinador operativo 313 349 2185
Tiempo laborado	Octubre - Noviembre 2022
Ciudad	Rubiales
Cargo	**Consultora documental y seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**
Empresa	Multisoluciones y Servicios SAS
Sector económico	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles
Contacto	Omar Reina – administrador 310 8028117
Tiempo laborado	Febrero 2020 – Diciembre 2023
Ciudad	Villavicencio – Meta
Cargo	**Consultora SST Externa**
Empresa	INNOVAGEST S.A.S
Sector económico	Consultoría en HSEQ
Contacto	Mauricio Cuta – Gerente 310 478 0326
Tiempo laborado	01 De marzo de 2022 – 30 De abril del 2022
Ciudad	Villavicencio y municipios aledaños

REFERENCIAS PERSONALES

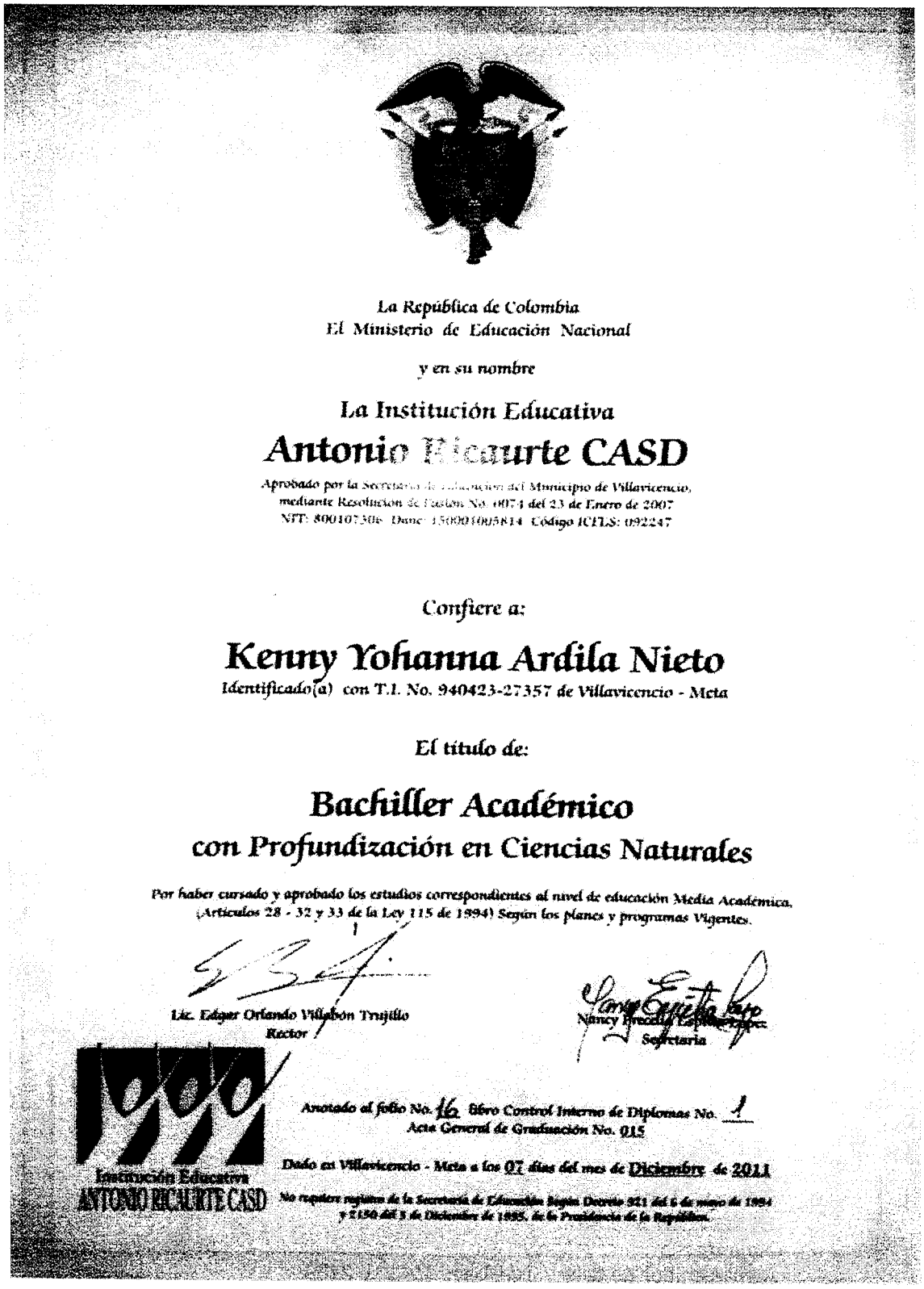
- **STEFANY SAAVEDRA**
  Ingeniería Civil / Teléfono: 320 803 0595
- **ANA MARIA ROJAS**
  Contadora publica / Teléfono: 313 4670368

REFERENCIAS FAMILIARES

- **ADRIANA NIETO**
  Madre
  Estilista / Teléfono: 320 269 0328
- **JHONATAN NIETO**
  Tío materno
  Administrador de taller / Teléfono: 314 216 2189

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

BACHILLERACADEMICO



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa

Antonio Ricaurte CASD

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio,
mediante Resolución de Fusión No. 0074 del 23 de Enero de 2007
NIT: 800107306 Dane: 150001005814 Código ICFES: 092247

Confiere a:

Kenny Yohanna Ardila Nieto

Identificado(a) con T.I. No. 940423-27357 de Villavicencio - Meta

El título de:

Bachiller Académico

con Profundización en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica,
(Artículos 28 - 32 y 33 de la Ley 115 de 1994) Según los planes y programas Vigentes.

Lic. Edgar Orlando Villabón Trujillo
Rector

Nancy Fracella Espitia Lopez
Secretaria

Institución Educativa
ANTONIO RICAURTE CASD

Anotado al folio No. 16 Libro Control Interno de Diplomas No. 1
Acta General de Graduación No. 015

Dado en Villavicencio - Meta a los 07 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere registro de la Secretaría de Educación Según Decreto 521 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Kenny Yohanna Ardila Nieto

CC No. 1.121.911.606

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecurePDF

Folio 611 del Libro de Registro No. 030
Bilateralencia, 26 de octubre de 2017
No. 65220

LICENCIA EN ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 4846
(12 de febrero de 2018)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1º de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que KENNY YOHANNA ARDILA NIETO con cedula de ciudadanía número 1.121.911.606 expedida en Villavicencio, Administradora en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, presento solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a KENNY YOHANNA ARDILA NIETO con cédula de ciudadanía número 1.121.911.606 expedida en Villavicencio, como Administradora en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Higiene Industrial
3. Seguridad Industrial.
4. Investigación del Accidente de Trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica.
5. Educación
6. Capacitación.
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valida para hoja de vida
Kenny Yohanna Ardila Nieto

SECRETARÍA DE SALUD
Calle 37 No. 41-60 Barcal Alto
Tel. 6820140 Ext.1111 Villavicencio – Meta
regionalsaludmeta@gmail.com
www.saludmeta.gov.co

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial la Ley 1164 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 12 de febrero de 2018

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Revisó: ALEXANDER PATIÑO GIRALDO
Gerente Prestación de Servicios de Salud

Vigilada para hoja de vida Kenny Johanna Ardila Nieto

VALIDO PARA EL AÑO 2025

SECRETARÍA DE SALUD

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

FORO DE AUDITORIA AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

PROTEGER I.P.S

CERTIFICADO

DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

Foro de Auditoría al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Realizado el día **23** de **Julio** del **2025** en la ciudad de **Bogotá**, con una duración de **5 horas**.

Este certificado se otorga en reconocimiento a la dedicación y esfuerzo del participante en el desarrollo de competencias que promueven y actualizan la legalidad en el derecho laboral, impartido por **Gustavo Adolfo Camargo**. Instructor y formador en seguridad vial certificado con licencia de instructor en técnicas de conducción del Ministerio de Transporte para las categorías B1 y C1.

Expedido el 25 de Julio de 2025

Gerente Proteger IPS

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

sura

ARL

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

KENNY JOHANNA ARDILA NIETO

C1121911606

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, firma Andres Felipe Gomez Mena
Gerente de Diseño y Desarrollo ARL, el día 3 de febrero de 2025
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

ot9uiFbEFh

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

Universidad del
Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Y EDUCACIÓN CONTINUA - CONSULTORÍA

Otorgan el presente

Certificado a:

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

CC 1121911606

Por su asistencia y participación en el ***CURSO HSEQ - AUDITOR INTERNO INTEGRADO ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 19011:2018,*** realizado entre el 15 de abril y el 20 de mayo de dos mil veinticuatro (2024), con una intensidad de cuarenta (40) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN MAURICIO PARDO OVIEDO
Decano
Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud

ANGELICA LUCIA DUQUE ECHEVERRY
Gerente
Educación Continua y Consultoría

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código: 12760-15

CURSO HSEQ - AUDITOR INTERNO INTEGRADO ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 19011:2018

AUDITOR INTERNO HSEQ SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

BUREAU VERITAS

Otorga el presente certificado a

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

C.C. 1.121.911.606

Quien ha aprobado el examen y completado con éxito el curso de

AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ

NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

Bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018.

Bogotá, Abril 15, 17, 22, 24, 29, Mayo 06, 08, 14, 15 y 20 de 2024.

Intensidad: 40 horas

Cristhian Alexander Ortega
Gerente de Entrenamiento

BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.

I&F/TRG/HSEQ/TRG-47-CO-24-0107-001757

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

VALIDO PARA EL AÑO 2025 - SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1121911606

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

97595768 - 31/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200296818 2CC1121911606C.

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

ENTRENADOR LUDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – NIVEL 1
Ludo prevención – Positiva ARL – Asociación Peruana de Prevención de Riesgos

ALASEHT

LUDO prevención

POSITIVA

Asociación Peruana de Prevencionistas de Riesgos

POSITIVA – Compañía de Seguros, LudoPrevención, la ALASEHT y la Asociación Peruana de Prevencionistas de Riesgos, confieren el presente

CERTIFICADO A:

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

En mérito a haber participado en:

ENTRENADOR LÚDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – NIVEL 1

Realizado en Villavicencio, el 03 de junio de 2022, con una duración de 08 horas.

Mg. Pablo Pinto
Representante de LudoPrevención

Dr. Camilo Eusebio Gómez
Presidente de Promoción y Prevención de Positiva Compañía de Seguros

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO AVANZADO
AMH Grupo empresarial

Código de validación: REE7643

GRUPO EMPRESARIAL
NIT. 901400371-2

Certificado de Capacitación y Entrenamiento

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO
CC: 1.121.911.606

Asistió y Aprobó el Curso de:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
REENTRENAMIENTO AVANZADO

Con una intensidad horaria de 20 horas, según
Resolución de Salud Ocupacional 6956 del 28 de Septiembre de 2020 de la Secretaria de Salud del Meta
y aprobación al registro de proveedores 08SE2021220000000006726 del Ministerio del Trabajo,
y Certificación No. 30.383-1 Expedido por CELAC. 18-CPR-002 de acuerdo al título II,
capítulo II Artículo 9 de La Resolución 1409 de 2012 y 1178 del 2017 del Ministerio de Trabajo.

Realizado en Villavicencio, del 14 al 15 de marzo de 2022
Se Expide en la ciudad de Villavicencio el día 15 de marzo de 2022

Jorge Enrique Granados Vargas
Director Operativo

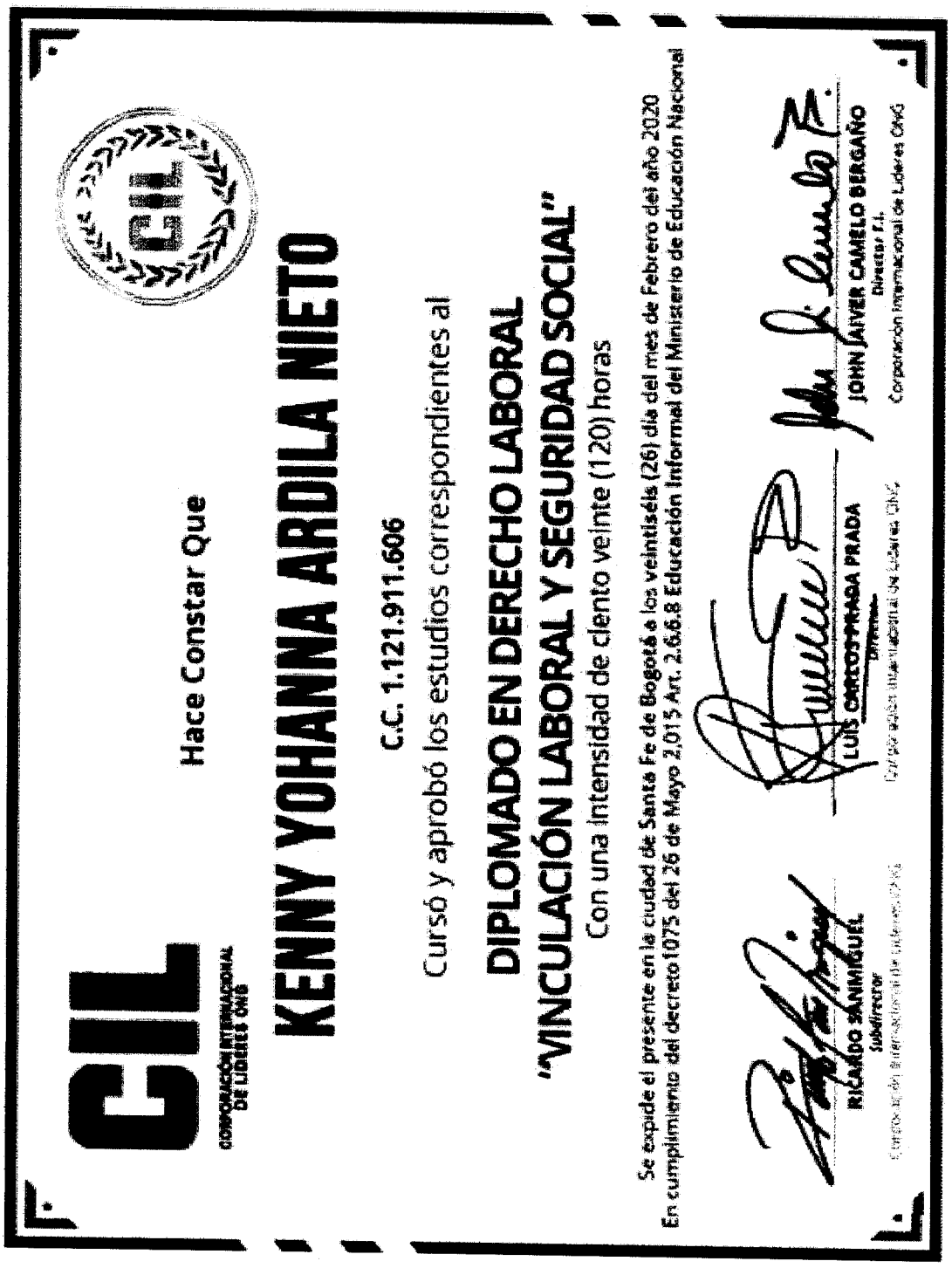
Diego Alexander Pastrana Narvaez
Resolución No. 6008 de 2018
Entrenador TSA. SGC2019ETA000510/10/19

CELAC
NTC 6072

322 736 8099 Carrera 19B # 18-08 amhgrupoempresarial@gmail.com www.amhgrupoempresarial.com

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL "VINCULACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL"



CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

C.C. 1.121.911.606

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL "VINCULACIÓN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL"

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente en la ciudad de Santa Fe de Bogotá a los veintiséis (26) día del mes de Febrero del año 2020
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de Mayo 2,015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal del Ministerio de Educación Nacional

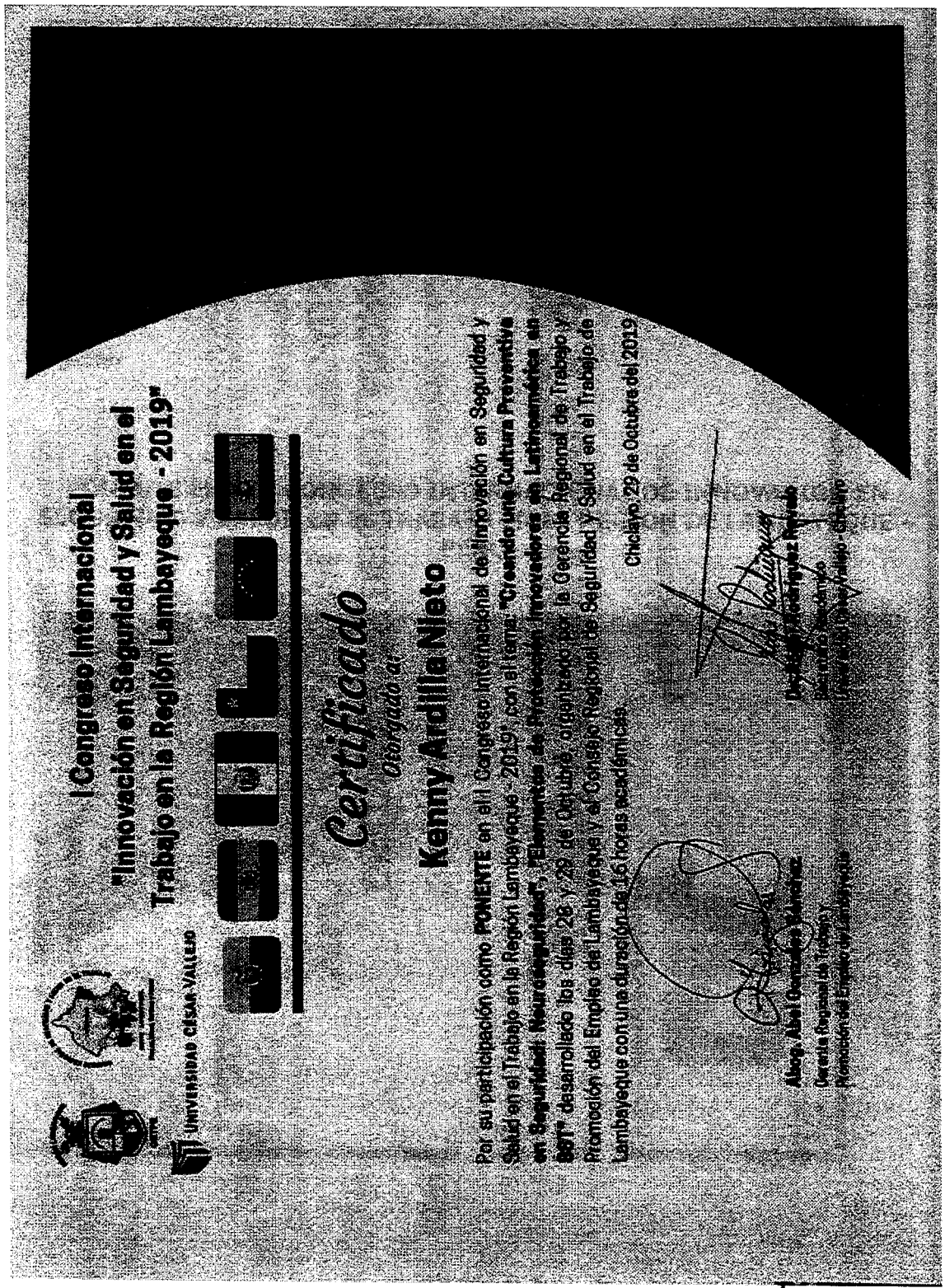
RICARDO SANMIGUEL
Subdirector

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director E.I.
Corporación Internacional de Líderes ONG

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

PONENTE EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA REGION DE LAMBAYEQUE – PERÚ



VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

Certificado de participación en

SEMINARIO DE DERECHO LABORAL E INDIVIDUAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Otorgado a:

Participando activamente en la transferencia de conocimiento sobre la normatividad, responsabilidad y obligaciones de los empleadores. Con una intensidad de 08 horas, se firma en Villavicencio, Meta - Colombia, a los 24 días del mes de mayo del 2019.

LEONARDO JAVIER BAQUERO GARCÍA
Presidente Ejecutivo

CONSUELO LÓPEZ CASTRO
Directora Territorial Meta Mintrabajo

SEMINARIO DE DERECHO LABORAL E INDIVIDUAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

ASG-CT- 03166

FORMANDO LIDERES EN SEGURIDAD & PROTECCION PERSONAL

NIT 900.829.288-8
Mediante Resolución No. 111 de 2016
Expedida por el **Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"**



CERTIFICA QUE:

Kenny Yohanna Ardila Nieto

Identificado con cedula de ciudadania No. **1121911606**

Curso y aprobó la acción de formación

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas

Con una duración de 80 horas

Curso No **210118ASTSC219**

Para constancia se firma el presente certificado en Villavicencio – Meta, a los 21 días del mes de ENERO de 2018

Gerente
Fabricio Flórez

Instructor
ERNEL FRANCISCO BENAVIDES RINTA
953200615037CC86078820E.

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESE A LA PAGINA WWW.ASEGURARTE.COM.CO
COMUNICARSE AL NUMERO TELEFONICO 3223887595

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

ASG-CT- 03165



Asegurarte
FORMANDO LIDERES EN SEGURIDAD & PROTECCION PERSONAL

NIT: 900.829.288-8
Mediante Resolución No. 111 de 2016
Expedida por el **Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"**

CERTIFICA QUE:

Kenny Yohanna Ardila Nieto

Identificado con cedula de ciudadania No. **1121911606**

Curso y aprobó la acción de formación

Avanzado Trabajo Seguro en Alturas

Con una duración de 40 horas

Curso No. **070118ATSA861**

Para constancia se firma el presente certificado en Villavicencio – Meta, a los 07 dias del mes de ENERO de 2018

Gerente
Fabricio Florez

Instructor
ERNEL FRANCISCO BENAVIDES RINTA
953200615037CC86078820E.

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESE A LA PAGINA WWW.ASEGURARTE.COM.CO
COMUNICARSE AL NUMERO TELEFONICO 3223887595

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

CURSO 50 HORAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

KENNY ARDILA NIETO

Con documento de identidad No. 1121911606

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 13 de diciembre de 2018 en Medellín

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar con el número 1038827

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

C.C. 1.121.911.606

en

DIPLOMADO GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD - HSEQ

Realizado en Bogotá, Colombia a los 05 días del mes de junio del año 2017.

Intensidad: 120 horas

Presidente Ejecutivo
Consejo Colombiano de Seguridad

DIPLOMADO GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD -HSEQ

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.911.606

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ipiales, a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
SUBDIRECTORA
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

39443575 - 26/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9534001298224CC1121911606C.

ADMINISTRACION DERECURSOS HUMANOS

VALIDO PARA EL AÑO 2025 - SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.911.606

Cursó y aprobó la acción de Formación

CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

39184481 - 03/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95450012922200C1121911606C.

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

CIL
Corporación Internacional Líderes ONG

Hace Constar que

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

C.C 1.121.911.606

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

ENFOCADO A HIDROCARBUROS Y OBRAS CIVILES

Con una intensidad de ciento treinta (130) horas

Se expide la presente constancia según Decreto 4904 del 18 de Diciembre de 2009. Ministerio de Educación Nacional

en la ciudad de Villavicencio a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2015

CORPORACION INTERNACIONAL LIDERES ONG

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Líderes ONG

Ing. Cristian F. Suarez Morea
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia en Seguridad Mediante Resolución No 773 / 2012
Evaluador por Competencia Registro SENA No. 9527005185 73CC7729369C

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
GESTOR ACADEMICO
CIL ONG

Ricardo Sanmiguel García
Subdirector Corporación Internacional
Líderes ONG

Para su validez puede solicitar información a través del tel. (1) 4696725 Bogotá - E; mail cil.colombia@hotmail.com **o al celular 3003905210**

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

CIL
Corporación Internacional Líderes ONG

Hace Constar que

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

C.C 1.121.911.606

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO PRÁCTICO SUPERVISOR H.S.E

Con una intensidad de sesenta (60) horas

Se expide la presente constancia según Decreto 4904 del 18 de Diciembre de 2009. Ministerio de Educación Nacional

En la ciudad de Villavicencio a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2015

CORPORACION INTERNACIONAL LIDERES ONG

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Líderes ONG

Ing, Cristian F. Suarez Morea
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia en Seguridad Mediante Resolución No. 773 / 2012
Evaluador por Competencia Registro SENA No. 9527005185 73CC7729369C

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
GESTOR ACADEMICO
ACHA SUR SIESO ONG

Ricardo Sanmiguel García
Subdirector Corporación
Internacional Liederes ONG

Para su validez puede solicitar información a través del tel. (1) 4696725 Bogotá - E; mail cil.colombia@hotmail.com o al celular 3003905210

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ



Republica de Colombia

JLR ALTURAS

Consulte si este certificado es original en
www.jlralturas.com
Numero de Registro 5052

JHON LUVER ROJAS GALINDO

Entrenador de trabajo seguro en alturas
Autorización SENA Resolución 337 de 2013

Certifica que:

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

C.C. 1121911606 de Villavicencio - Meta

CURSÓ Y APROBÓ LA ACCIÓN DE FORMACIÓN:

Trabajo Seguro en Alturas

Nivel Avanzado Con intensidad de 40 Horas

Fecha Expedición dia 5 de Octubre del 2015

JHON LUVER ROJAS GALINDO
Profesional en Salud Ocupacional - Lic. 1848 de 2006
Trabajo Seguro en Alturas - Nivel Entrenador Certificado por el SENA

2do Seminario - Taller

Pérdida de Capacidad Laboral y Actualización en Trabajos de Alto Riesgo

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vicerrectoría Regional Llanos

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

Participó en el **2do Seminario - Taller - Pérdida de Capacidad Laboral y Actualización en Trabajos de Alto Riesgo,** realizado el 13 de Septiembre de 2014 en el Hotel Hacaritama Colonial en Villavicencio - Meta.

Andrea Leguizamón Rodríguez
Coordinadora de Administración en Salud Ocupacional

Miriam Fabiola Benavides
Directora Académica

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

1 RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vicerrectoría Regional Llanos

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

KENNY JOHANNA ARDÍLA NIETO

C.C. 1.121.911.606

Participó en el 1er Foro de Responsabilidad Social como Estrategia Educativa, realizado el día 19 de Noviembre de 2013.

Ing. Jairo Enrique Cortes Barrera
Vicerrector Regional Llanos

VALIDO PARA EL AÑO 2025 - SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

1ER TALLER DE RIESGO BIOLÓGICO

"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES CAUSADOS POR ANIMALES VENENOSOS"

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Vicerrectoría Regional Llanos

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

KENNY YOHANNA ARDILA NIETO

C.C. No. 1.121.911.606

Participó en el 1er Taller de Riesgo Biológico - "***Prevención y atención de accidentes causados por animales venenosos***", realizado el día 25 de Octubre de 2013.

Ing. Jairo Enrique Cortes Barrera
Vicerrector Regional Llanos

APOYA:
Laboratorios
PROBIOL

1ER TALLER DE RIESGO BIOLÓGICO "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES CAUSADOS POR ANIMALES VENENOSOS"

PRIMEROS AUXILIOS

Cruz Roja Colombiana
Seccional Meta

El Instituto de Educación de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
"TEDDY TORNBAUN"

Autorizado por la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio, según Resolución 578 del 23 de Septiembre de 2004

La Directora del Instituto Hace Constar Que:

KENNY YOHANA ARDILA NIETO

C.C 1.121.911.606 de Villavicencio (Meta)

Recibió capacitación con intensidad de 10 horas en :

"PRIMEROS AUXILIOS"

Dado en Villavicencio, a los 22 días de Abril de 2013

GINA PAHOLA RODRIGUEZ
Directora Instituto.

CONS-IETT-768-2013

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

1ER FORO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA EDUCACIÓN



VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIA LABORAL

AUXILIAR ADMINISTRATVIVA



INGENIERIA	LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS "PROFESIONALES FORJANDO PAÍS"		
	CERTIFICADO LABORAL		
VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	CÓDIGO	PROCESO
001	01/FEB/2016	F-GER-002	GERENCIA

CONS - 014-18

NESTOR HERNAN SUAREZ QUIÑONES

NIT. 79.877.431-2

C E R T I F I C A :

Que la señorita **KENNY YOHANNA ARDILA NIETO** identificada con cedula de ciudadania N.° 1.121.911.606 de Villavicencio (Meta) laboro en esta empresa desde el dos (02) de Febrero del 2015 hasta el quince (15) de Enero del 2016. desempeñándose como **ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.** demostrando ser una persona honesta y responsable. algunas de sus funciones realizadas fueron:

- Manejo de archivo en medio magnético y convencional (físico)
- Responsable y manejo del proceso de compras y proveedores
- Mensajería en general (entrega y recolección de facturación. consignaciones y pagos)
- Servicio al cliente
- Apoyo administrativo y financiero en general.

La presente se expide como referencia laboral a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Febrero del 2018.

Cordialmente,

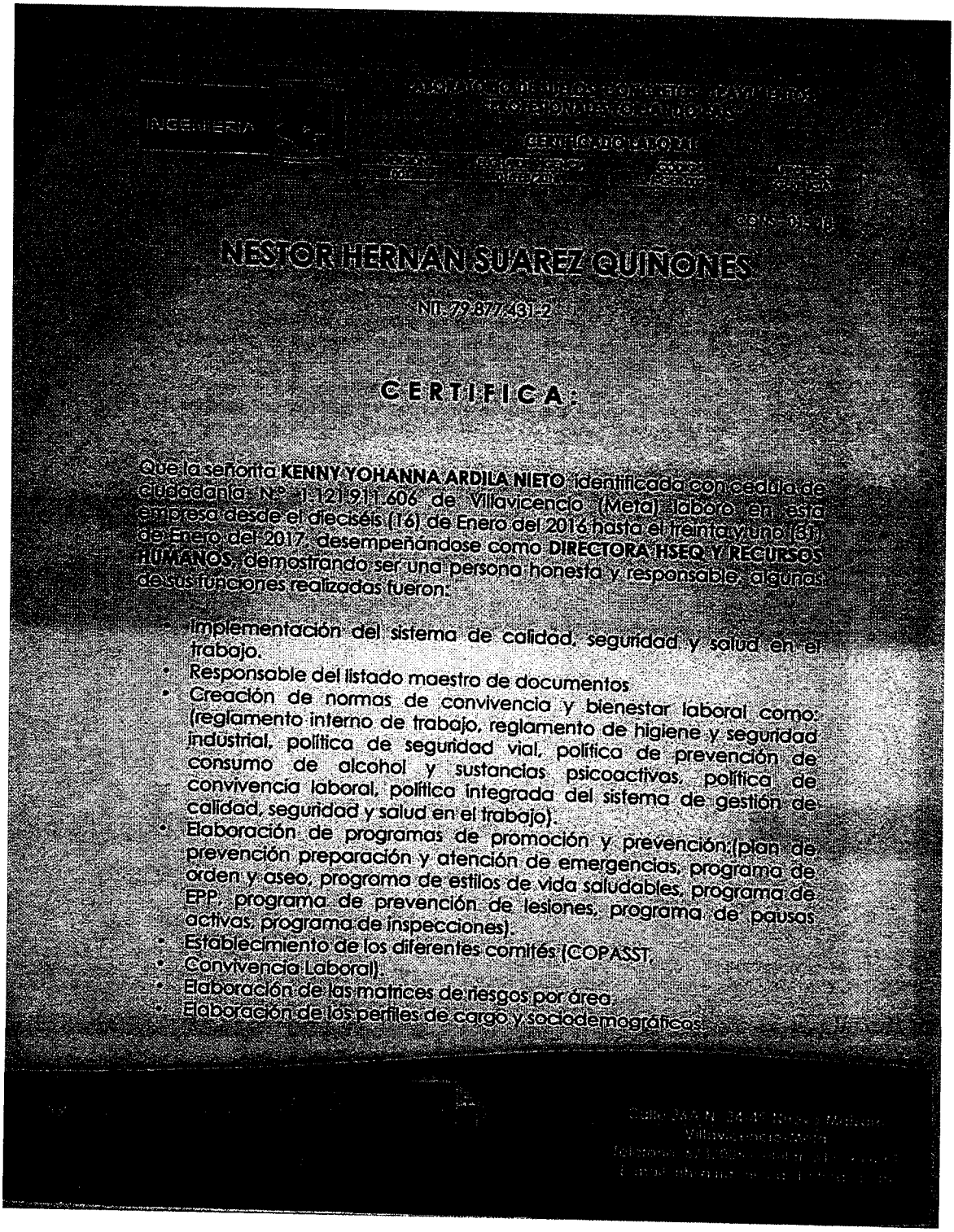
Ing. NESTOR HERNAN SUAREZ QUIÑONES
Esp. Gerencia Vial y Pavimentos
Gerente

Calle 26A N° 34-49 Nuevo Maizaro
Villavicencio-Meta
Telefono. 6743005 Celular. 3112959859
E-mail. nhsqingenieria@hotmail.com

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIA LABORAL

DIRECTORA HSEQ



NESTOR HERNAN SUAREZ QUIÑONES

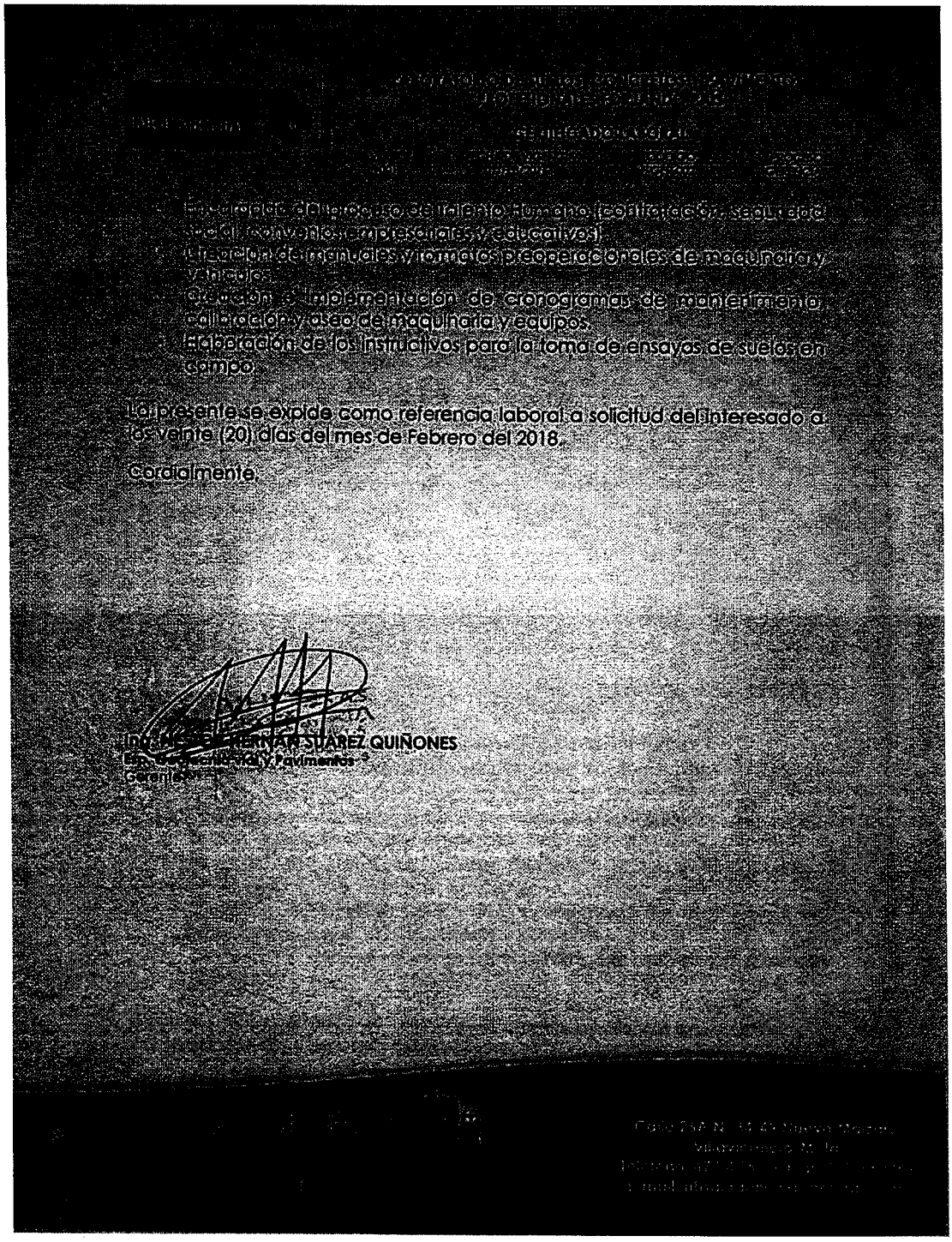
NIT. 79.877.431-2

C E R T I F I C A :

Que la señorita **KENNY YOHANNA ARDILA NIETO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.911.606 de Villavicencio (Meta) laboro en esta empresa desde el dieciséis (16) de Enero del 2016 hasta el treinta y uno (31) de Enero del 2017, desempeñándose como **DIRECTORA HSEQ Y RECURSOS HUMANOS**, demostrando ser una persona honesta y responsable, algunas de sus funciones realizadas fueron:

- Implementación del sistema de calidad, seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable del listado maestro de documentos
- Creación de normas de convivencia y bienestar laboral como: (reglamento interno de trabajo, reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, política de convivencia laboral, política integrada del sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo).
- Elaboración de programas de promoción y prevención (plan de prevención preparación y atención de emergencias, programa de orden y aseo, programa de estilos de vida saludables, programa de EPP, programa de prevención de lesiones, programa de pausas activas, programa de inspecciones).
- Establecimiento de los diferentes comités (COPASST, Convivencia Laboral).
- Elaboración de las matrices de riesgos por área.
- Elaboración de los perfiles de cargo y sociodemográficos.

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ



- Elaboración del proceso de Talento Humano (Postulación, selección, contratación, inducción, capacitación, evaluación, convenios empresariales y educativos).
- Creación de manuales y formatos preoperacionales de maquinaria y vehículos.
- Creación e implementación de cronogramas de mantenimiento, calibración y uso de maquinaria y equipos.
- Elaboración de los instructivos para la toma de ensayos de suelos en campo.

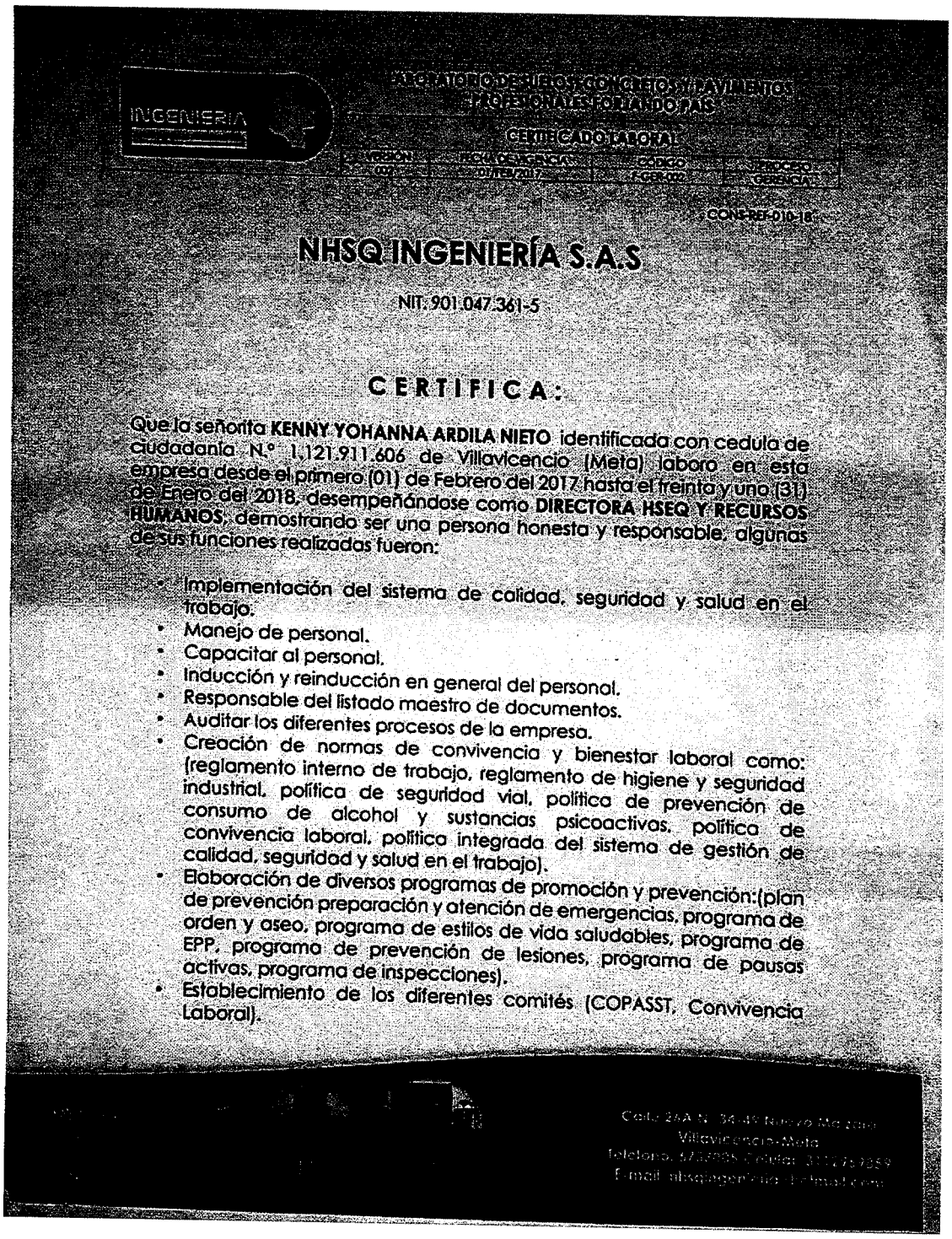
La presente se expide como referencia laboral a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Febrero del 2018.

Cordialmente,

ING. [illegible] HERNAN SUAREZ QUIÑONES
[illegible] y Pavimentos
Gerente

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIALABORAL
DIRECTORAHSEQ



INGENIERIA

CERTIFICADO LABORAL

CONS-REF-010-18

NHSQ INGENIERÍA S.A.S

NIT. 901.047.361-5

CERTIFICA:

Que la señorita **KENNY YOHANNA ARDILA NIETO** identificada con cedula de ciudadanía N.° 1.121.911.606 de Villavicencio (Meta) laboro en esta empresa desde el primero (01) de Febrero del 2017 hasta el treinta y uno (31) de Enero del 2018, desempeñándose como **DIRECTORA HSEQ Y RECURSOS HUMANOS**, demostrando ser una persona honesta y responsable, algunas de sus funciones realizadas fueron:

- Implementación del sistema de calidad, seguridad y salud en el trabajo.
- Manejo de personal.
- Capacitar al personal.
- Inducción y reinducción en general del personal.
- Responsable del listado maestro de documentos.
- Auditar los diferentes procesos de la empresa.
- Creación de normas de convivencia y bienestar laboral como: (reglamento interno de trabajo, reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, política de convivencia laboral, política integrada del sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo).
- Elaboración de diversos programas de promoción y prevención:(plan de prevención preparación y atención de emergencias, programa de orden y aseo, programa de estilos de vida saludables, programa de EPP, programa de prevención de lesiones, programa de pausas activas, programa de inspecciones).
- Establecimiento de los diferentes comités (COPASST, Convivencia Laboral).

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

- Elaboración de los informes de gestión del área.
- Elaboración de los partes de ruta diario y reporte de horas del personal a cargo.
- Perfilaje de mogotes.
- Encargada del proceso de talento humano (contratación, seguridad social, convenios empresariales y educativos).
- Creación de manuales y formatos preoperacionales de maquinaria y vehículos.
- Creación e implementación de cronogramas de mantenimiento, calibración y aseo de maquinaria y equipos.
- Elaboración de los instructivos para la toma de ensayos de suelos en campo.
- Apoyo en licitaciones.

La presente se expide como referencia laboral a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Febrero del 2018.

Cordialmente,

Ing. NÉSTOR [illegible] QUIÑONES
Gerente
NHSQ INGENIERIA S.A.S.
NIT 900147361

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIALABORAL
Directora de consultoría HSEQ

JHOAN SEBASTIAN ARTUNDUAGA REINA
NIT.: 1.121.913.332-9

CERTIFICA QUE:

La señorita **Kenny Yohanna Ardila Nieto** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.911.606, laboro en esta empresa desde el 16 de febrero hasta el 15 de diciembre del 2018, desempeñándose en el cargo de **Directora de Consultoría de Sistemas Integrados de Gestión (SG.SST - HSEQ – NTS-002)**, cumpliendo responsablemente con las actividades asignadas, con profesionalismo y autocontrol, demostrando ser una persona honesta y comprometida; Diseño y llevo seguimiento a los diferentes sistemas de gestión en las siguientes empresas:

- IPS NATURAL CORP
- COMERCIALIZADORA UNIESPECIALES S.A.S
- MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S
- HELPECAM S.A.S
- HOTEL WHINDAM GARDEN VILLAVICENIO
- HOTEL HACIENDA PALO A PIQUE
- HOTEL SOLEV

Algunas de sus actividades desarrolladas fueron:

- Auditar los diferentes sistemas de gestión.
- Documentar e implementar los sistemas de gestión (SG.SST – Calidad -).
- Capacitación en prevención de riesgos laborales; plan de prevención, preparación y atención de emergencias; motivación e integración laboral, entre otros.
- Ejecutar los planes de actividades anuales en seguridad y salud en el trabajo.
- Directora HSE en campo (obra civil en hidrocarburos).
- Gestionar alianzas estratégicas.
- Entre otros basados en la seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero del 2019.

Jhoan Sebastian Artunduaga Reina
NIT.: 1.121.913.332-9
Cel: 320 476 9642 – 318 555 6654

NEW SOLUTIONS "Ingeniería en Sistemas de Gestión"
E-mail adm.newsolutions@gmail.com

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIALABORAL
COORDINADORA SG-SST

Arcoe S.A.S.
NIT 900.783.521-1

arcoe

www.arcoe.co (316 - 639 3641)
info@arcoecolombia.com
@arcoe1 arcoe arcoe

CERT-RH-067/22

ARCOE SAS

NIT 900.783.521-1

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor(a) **ARDILA NIETO KENNY YOHANNA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.121.911.606 de Villavicencio, laboro en nuestra compañía, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** desde marzo 21 de 2019 hasta el 15 de marzo de 2022, Motivo RENUNCIA VOLUNTARIA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio a los once (11) dia(s) del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,

Mileba Duran Ramirez
Dpto. Recursos Humanos
Arcoe S.A.S.

Villavicencio - **Principal:** Cll 31 No. 25 - 72 El Porvenir | PBX: (608) 663 1379-1516 | (316 - 383 3542 | recepcion@arcoecolombia.com - **San Isidro:** Cll 36 No. 27 - 32 PBX: (608) 684 3351-52 | (316 - 876 7198 | gestionambiental@arcoecolombia.com - **Barzal:** Cra. 36 No. 33 - 39 | (316 - 876 7196 - **Catumare:** Cra. 44 No. 19 - 222 Sur | (317 - 401 7604
Soacha: Cra. 27 No. 30 - 48 Sur Via Usminia | PBX: (601) 902 2076 | (316 - 876 8187 - 316 - 876 7269
Mosquera, CEDIS: Av. Troncal de Occidente No. 18 - 76 Bodega 1 - 11 Parque Industrial Santo Domingo | PBX: (601) 893 9393
Cra. 13A No. 5C - 21 Bodega 2 Parque Industrial Montana | PBX: (601) 892 8023

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIALABORAL
CONSULTORASST EXTERNA

CERTIFICACIÓN

INNOVAGEST SAS.
NIT 900.245.151-0
CERTIFICA

Que **KENNY YOHANNA ARDILA NIETO,** identificada con **CC N° 1.121.911.606 Villavicencio - Meta,** laboro en la organización desde el mes de 1 marzo hasta 30 abril del 2022, desempeñando el cargo de **CONSULTOR EXTERNO,** por prestación de servicios por la asignación individual de actividades. Quien demostró responsabilidad y excelente desempeño en el cumplimiento de sus actividades.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de octubre del año 2022.

Atentamente,

EDGAR MAURICIO CUTA GARCIA
c.c. 96.195.006 de Tame
GERENCIA
"INNOVAGEST SAS."
NIT. 900.245.151-0
gerencia@innovagest.com
Celular: 3104780326
Dirección: Calle 33 N° 20 - 42

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIA LABORAL
CONSULTORA SG-SST

CERTIFICACIÓN

INNOVAGEST SAS.
NIT 900.245.151-0
CERTIFICA

Que **KENNY YOHANNA ARDILA NIETO,** identificada con **CC N° 1.121.911.606 Villavicencio - Meta,** laboro en la organización desde el día 1 de mayo de 2022 hasta 1 de octubre de 2022, desempeñando el cargo de CONSULTOR, por medio de contrato a término fijo.

Quien demostró responsabilidad y excelente desempeño en el cumplimiento de sus actividades.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los trece (01) días del mes de octubre del año 2022.

Atentamente,

EDGAR MAURICIO CUTA GARCIA
c.c. 96.195.006 de Tame
GERENCIA
"INNOVAGEST SAS."
NIT. 900.245.151-0
gerencia@innovagest.com
Celular: 3104780326
Dirección: Calle 33 N° 20 - 42

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ

REFERENCIA LABORAL
COORDINADORA HSEQ

GESTION DE TALENTO HUMANO			
CERTIFICADO DE TRABAJO			
Código: GTH-MYC-FOR-027	Versión: 002	Fecha: 20/02/2022	*Página 1 de 1*

CONS.GTH:024/24

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION SÉPTIMA (7ª) DEL ARTICULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO.

HACE CONSTAR

Que la señora **KENNY YOHANNA ARDILA NIETO,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.911.606 expedida en Villavicencio-Meta.; trabajo en esta empresa desempeñando el cargo de **COORDINADORA HSEQ,** con contrato Nro. 022-22.

FECHA DE INGRESO:	15 de noviembre de 2022
FECHA DE RETIRO:	15 de febrero de 2024
TIPO CONTRATO:	TERMINO FIJO
MOTIVO DE RETIRO:	RENUNCIA VOLUNTARIA

La presente se expide a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro (2024), en la Ciudad de Villavicencio (Meta).

Atentamente,

NICOLAS ORTIZ PARRADO
Gerente

VALIDO PARA EL AÑO 2025 – SIN FIRMA NO TIENE VALIDEZ



ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES

PERFIL LABORAL

Profesional en Salud Ocupacional, especialista en Gerencia del Talento Humano con experiencia en el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, apoyo en el diseño, implementación y evaluación del sistema integrado de gestión (Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales). Amplio conocimiento en los procesos de gestión del talento humano, afiliación, selección, retiro de personal, liquidación de aportes de seguridad social, liquidaciones, nomina, inducción, reinducción y capacitación; valores de lealtad, responsabilidad, honestidad y compromiso con la organización; fácil adaptabilidad al cambio, persistente y orientada al cumplimiento de metas y resultados propuestos, así como de la toma de decisiones acordes con la autonomía del cargo y aprendizaje continuo.

DATOS PERSONALES

Nombre Completo	Angie Alexandra Chaves Reyes
Lugar y fecha de nacimiento	San Martin, 03 de abril 1994
Edad	30 años
Estado Civil	Unión libre
Cédula de Ciudadanía	1.120.503.697 de San Martin Meta
Dirección residencia	Cra. 37 N° 19 – 32 Sur
Barrió	San Jorge IV
Ciudad	Villavicencio - Meta
Celular	3108558209
Correo electrónico	angiechavesr@gmail.com

EDUCACION

2023	universidad Surcolombiana Especialización en Gerencia del Talento Humano Culminado Neiva (Huila)
2016	universidad Del Tolima Convenio Universidad de los Llanos Profesional en Salud Ocupacional Culminado San Martin (Meta)
2010	institución Educativa Colegio Nacional Integrado Bachiller Técnico San Martin (Meta)

OTROS ESTUDIOS

2021	certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 20 horas ATCAL Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S Virtual
2017	certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 50 horas Positiva Educa Virtual
2017	diplomado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Corporación Internacional de Lideres ONG Villavicencio (Meta)
2017	curso Formación en Auditoria Interno en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Corporación Internacional de Lideres ONG Villavicencio (Meta)
2017	curso Investigación de Accidentes Corporación Internacional de Lideres ONG Villavicencio (Meta)
2017	curso Básico Teórico Práctico en Manejo de y Disposición de Sustancias Peligrosas. Corporación Internacional de Lideres ONG Villavicencio (Meta)
2017	curso Básico Teórico Práctico en Manejo de Extintores Corporación Internacional de Lideres ONG Villavicencio (Meta)

2012	servicio Nacional Aprendizaje – SENA Básico de ERP- Sistemas de planeación de los recursos de la empresa San Martin (Meta)
2010	servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Técnico de Sistemas San Martín (Meta)
2010	servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Básico en Salud Ocupacional San Martín (Meta)

EXPERIENCIA LABORAL

FR INVER SAS
Cargo Profesional SST
01 de agosto 2024 al 30 de septiembre de 2025
Villavicencio (Meta)

Funciones:

- Liderar el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar en seguridad y salud en el trabajo SST y el buen uso de elementos de protección personal EPP al personal de obra y administrativo.
- Inducción y reinducción al personal en obra y administrativo en atención temprana de accidentes y emergencias.
- Investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.
- Seguimiento de ausentismo.
- Supervisión de trabajo en campo.
- Indicadores de gestión
- Seguimiento a estados de salud de los trabajadores.
- Conformación y seguimiento de comités - COPASST y brigadas de emergencia

Consorcio RS Fase 2-2023
Cargo: Inspector SST
15 de diciembre 2023 – 30 de julio 2024
Inírida (Guainía)
Funciones:

- Seguimiento a las afiliaciones de seguridad social personal de planta.
- Seguimiento a los aportes de seguridad social de independientes.
- Seguimiento de ausentismo laboral.
- Supervisión en campo
- Realizar informes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Entrega oportuna de EPP.
- Gestión de dotación de personal.
- Reportar accidentes de trabajo a la ARL y representante legal.
- Realizar investigación de accidentes de trabajo.
- Realizar pausas activas y su respectivo seguimiento.
- Llevar registro fotográfico y documental, evidenciando las capacitaciones, charlas, actividades de bienestar, salud etc, que se realice al personal.
- Mantener actualizada la documentación correspondiente al SG-SST
- Revisión de examen médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y retiro).
- Otras inherentes al cargo.

FR INVER SAS
Cargo Profesional SST
03 de enero 2022 al 30 de noviembre de 2023
Villavicencio (Meta)

Funciones:

- Liderar el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar en seguridad y salud en el trabajo SST y el buen uso de elementos de protección personal EPP al personal de obra y administrativo.
- Inducción y reinducción al personal en obra y administrativo en atención temprana de accidentes y emergencias.
- Investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.
- Seguimiento de ausentismo.
- Supervisión de trabajo en campo.
- Indicadores de gestión
- Seguimiento a estados de salud de los trabajadores.
- Conformación y seguimiento de comités - COPASST y brigadas de emergencia

SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL E.U

Cargo: Supervisor HSEQ

15 de junio 2021 - 14 de noviembre 2021

Villavicencio (Meta)

Funciones:

- Seguimiento a las afiliaciones de seguridad social personal de planta.
- Seguimiento a los aportes de seguridad social de independientes.
- Seguimiento de ausentismo laboral.
- Supervisión en campo
- Realizar informes de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Entrega oportuna de EPP.
- Gestión de dotación de personal.
- Reportar accidentes de trabajo a la ARL y representante legal.
- Realizar investigación de accidentes de trabajo.
- Realizar pausas activas y su respectivo seguimiento.
- Llevar registro fotográfico y documental, evidenciando las capacitaciones, charlas, actividades de bienestar, salud etc, que se realice al personal.
- Mantener actualizada la documentación correspondiente al SG-SST
- Revisión de examen médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y retiro).
- Otras inherentes al cargo.

FR INVER SAS
Cargo Profesional SST
01 de agosto 2019 al 30 de mayo de 2021
Villavicencio (Meta)

Funciones:

- Liderar el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar en seguridad y salud en el trabajo SST y el buen uso de elementos de protección personal EPP al personal de obra y administrativo.
- Inducción y reinducción al personal en obra y administrativo en atención temprana de accidentes y emergencias.
- Investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.
- Seguimiento de ausentismo.
- Supervisión de trabajo en campo.
- Indicadores de gestión
- Seguimiento a estados de salud de los trabajadores.
- Conformación y seguimiento de comités - COPASST y brigadas de emergencia

CONSORCIO CABUYARO BORAL
Cargo: Profesional SST
17 de julio 2018 – 18 de Julio 2019
Cabuyaro
Funciones:

- Liderar el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Realizar actividades de bienestar para el trabajador.
- Inducción, re inducción y capacitación al personal de peligros, riesgos en la realización de sus laboras, uso de elementos de protección personal (EPP).
- Investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.
- Seguimiento de ausentismo.
- Supervisión de trabajo en campo.
- Indicadores de gestión
- Atención de auditorías internas y externas.
- Seguimiento a estados de salud de los trabajadores.
- Conformación y seguimiento de comités (COPASST, Convivencia laboral,

brigadas de emergencia)

- Revisión de examen médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y retiro).
- Entrega de elementos de protección personal (EPP).
- Otras inherentes al cargo.

FR INVER SAS
Cargo Profesional SST
01 de septiembre 2016 al 30 de junio de 2018
Villavicencio (Meta)

Funciones:

- Liderar el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar en seguridad y salud en el trabajo SST y el buen uso de elementos de protección personal EPP al personal de obra y administrativo.
- Inducción y reinducción al personal en obra y administrativo en atención temprana de accidentes y emergencias.
- Investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.
- Seguimiento de ausentismo.
- Supervisión de trabajo en campo.
- Indicadores de gestión
- Seguimiento a estados de salud de los trabajadores.
- Conformación y seguimiento de comités - COPASST y brigadas de emergencia

IPS INDIGENA MAVESALUD
Cargo: Auxiliar de Calidad
02 de febrero 2015 – 02 de febrero 2016
Villavicencio Meta
Funciones:

- Brindar apoyo al área de Calidad.
- Apoyo en auditoría interna.
- Apoyo en la elaboración de indicadores.
- Seguimiento en procesos y procedimientos.
- Elaboración de informes.
- Respuesta de PQRF.
- Elaboración de actas.
- Elaboración de Plan de Emergencias y Desastres.

- Capacitaciones del personal.
- Cronogramas de capacitación.
- Conformación de comité COPASST.

REFERENCIAS

Eliel de la Cruz Torregroza
Médico General
3124502547

Leidy Reyes Quintero
Empresaria Independiente
3205169238

Nota: Para efectos legales; hago constar que la información suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta (Artículo 62, Numeral 1, C.S.T) y puede ser verificada a cabalidad.

ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES

CERTIFICADO LABORAL

A QUIEN INTERESE

Yo **PIERO CARREÑO ARDILA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 19.001.124 de Inírida, certifico que la señora **ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.503.697 de San Martin, labora en el **CONSORCIO RS FASE 2-2023,** con un contrato a término fijo desde el 15 de diciembre del 2023 al 30 de julio del 2024, desempeñando el cargo de **INSPECTORA SST,** bajo el contrato 026 de 2023 con objeto ***"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CELDA DEL RELLENO SANITARIO EL COLIBRI EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA"***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Inírida Guainía a los doce (12) días del mes de agosto del 2024.

Cordialmente

PIERO CARREO ARDILA
Representante Legal
Consorcio RS Fase 2-2023

Calle 25 N° 12ª – 25 Brr Mavicure
consorciorsfase22023@gmail.com
INIRIDA - GUAINIA

SICA E.U.
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

"CALIDAD Y EFICIENCIA A SU SERVICIO"

Villavicencio, 03 de diciembre de 2021

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
"SICA E. U."
NIT. 822.006.886 - 8

CERTIFICADO DE TRABAJO
DE CONFOMIDAD CON LA OBLIGACION SEPTIMA (7) DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

Que, el ingeniero. **ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES**, identificado con cedula de ciudadania 1.120.503.697 de San Martin Meta y Tarjeta Profesional número 3710 del meta. Se desempeñó como Supervisor Hseq, con una disponibilidad de tiempo completo, durante el desarrollo de la obra denominada CONTRATO DE OBRA CIVIL No. IDRD-CTO-2119 DE 2021 el cual tiene por Objeto: REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, EN LOS POZOS DE LOS PARQUES EL TUNAL Y SIMÓN BOLÍVAR, ACORDE CON LO ESTABLECIDO POR LA SEGRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE cuyo Valor del contrato ejecutado es de $ 47.978.000, con una duración del proyecto asi:

FECHA DE INICIO: 15/06/2021

FECHA TERMINACION: 14/11/2021

Agradecimiento de ante mano la atención prestada y en espera de poder aclarar o ampliar cualquier aspecto de esta comunicación

Atentamente,

JOSE AUGUSTO ESPINOSA CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL "SICA E. U."
C.C. No. 40.033.456 de Villavicencio

CONSORCIO CABUYARO BORAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
"CONSORCIO CABUYARO BORAL."
NIT. 901.199.465-4

CERTIFICACION

Que la Sra. **ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES,** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 1.120.503.697 de San Martin, Meta,** trabajo en nuestra empresa en el contrato de obra ONGC-VL/COLOMBIA/MM/ROADMAINTENANCE/158/2018/23 cuyo objeta fue "CONTRATACION DE UN AGENDAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL BLOQUE CPO-5 #. con las siguientes condiciones.

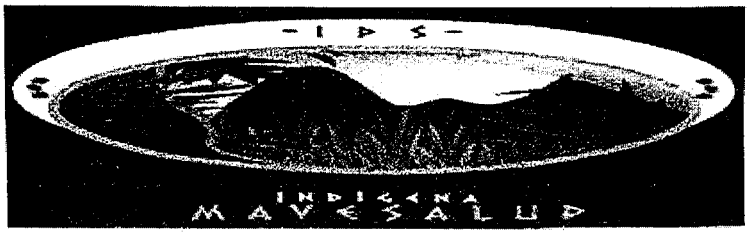
CARGO: SUPERVISOR HSEQ

FECHA DE INGRESO: 17 de julio de 2018

FECHA DE RETIRO: 15 de julio de 2019

La siguiente certificación se expide en Cabuyaro,Meta. el día 29 de julio de 2019

JOSE AUGUSTO ESPINOSA CIFUENTES
Representante Legal
C.C. No. 86.059.456 de Villavicencio



GTH –03- CL – 2018

IPS INDIGENA MAVESALUD
NIT 900.566.047-1

CERTIFICA QUE

La señora **ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES**, identificada con cedula de ciudadania No **1.120.503.697**, laboró en la compañía de acuerdo a los siguientes datos:

Cargo Desempeñado: Auxiliar Calidad
Tiempo laborado: A partir del dia 2 de Feberero de 2015 hasta el dia 2 de febrero de 2016. Este cargo se desarrolló bajo un contrato a término fijo.

Se expide a los Diecisiete (17) días del mes de Enero del año 2018 a solicitud del interesado: estos datos son verificables al teléfono 3508122732.

SERGIO DANIEL LARA AVILA
Representante Legal
C.C. No 80.146.903 de Bogotá

Elaboro: Gisela Valencia
Reviso: Jeimi Mendez

FR INVER SAS
ARQUITECTURA E INGENIERIA

- **Cargo Profesional SST**

03 de enero 2022 al 30 de noviembre de 2023
Villavicencio (Meta)

- **Cargo Profesional SST**

01 de agosto 2019 al 30 de mayo de 2021
Villavicencio (Meta)

- **Cargo Profesional SST**

01 de septiembre 2016 al 30 de junio de 2018
Villavicencio (Meta)

Funciones:

- Liderar el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar en seguridad y salud en el trabajo SST y el buen uso de elementos de protección personal EPP al personal de obra y administrativo.
- Inducción y reinducción al personal en obra y administrativo en atención temprana de accidentes y emergencias.
- Investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales.
- Seguimiento de ausentismo.
- Supervisión de trabajo en campo.
- Indicadores de gestión
- Seguimiento a estados de salud de los trabajadores.
- Conformación y seguimiento de comités - COPASST y brigadas de emergencia

Expedido en Villavicencio a los 29 días del mes de octubre del 2025.

Atentamente,

Carlos Fabian Romero Arévalo
Representante Legal
Fr inver sas.

FR INVER SAS

frinversas@gmail.com
CALLE 8A 10 46 Brr. el recreo (Villavicencio – Meta)
TEL:3112531747

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.120.503.697 de San Martín

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia del Talento Humano

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 24 días del mes de febrero de 2023.

Rector(a) Secretario(a) General Decano(a) de la Facultad

Acta de Grado No. 293 Registrado en el Folio 347 del Libro de Diplomas No. 1

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

A

Angie Alexandra Chaves Reyes

C.C. No. 1120503887 expedida en San Martin

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 16 de 2016

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Rector
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

130131

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 16
Folio No. 699
Registro No. C79122

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.099.143-7

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 3710
(03 de agosto de 2016)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES con cédula de ciudadanía número 1.120.503.697 expedida en San Martín, Profesional en Salud Ocupacional de la Universidad del Tolima, presentó solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES con cédula de ciudadanía número 1.120.503.697 expedida en San Martín, como Profesional en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Higiene Industrial
3. Seguridad Industrial
4. Investigación del Accidente de Trabajo
5. Educación.
6. Capacitación.
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría Seccional de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente al interesado esta Resolución, informando que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 03 de agosto de 2016

DELIO HERRERA ORTIZ
Secretario de Salud del Meta

Gloria C.



CAMPOS DE ACCIÓN

1.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2.HIGIENE INDUSTRIAL
3.SEGURIDAD INDUSTRIAL
4.INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
5.EDUCACION 6.CAPACITACION
7.DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Secretario de Salud del Meta

Secretario de Salud, hace constar que el portador de este carné cumplió con los requisitos para ejercer (Resolución 4502/12).

systemcard
6629551 - 310 8028597

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.120.503.697**

CHAVES REYES

APELLIDOS

ANGIE ALEXANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1994**

SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

15-MAY-2012 SAN MARTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00901458-F-1120503697-20170502 0055192264A 1 6734412107



República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Cliente RCC-0127

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

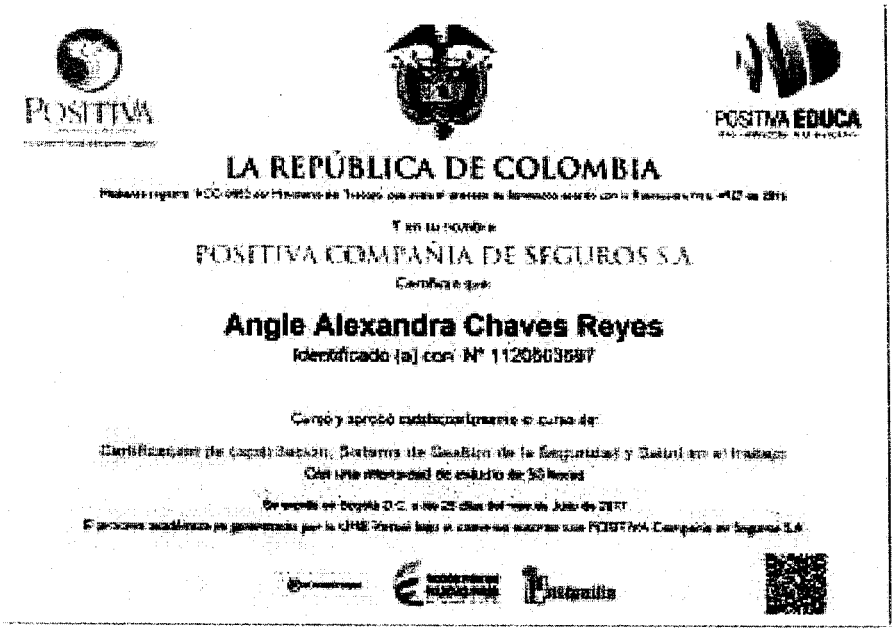
Intensidad de 20 Horas

A

Angie Alexandra Chaves Reyes

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 1120503687

Bogotá, 7 de abril de 2021



POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Poderes registro RCC-0127 del Ministerio de Trabajo que avala el presente acuerdo con la Resolución No. 412 de 2015

Y en su nombre

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

Angie Alexandra Chaves Reyes

Identificado (a) con N° 1120503687

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una intensidad de estudio de 20 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Junio de 2021

El presente certificado es generado por la CRUE Virtual bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A.

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

17 AÑOS

Angie Alexandra Chaves Reyes

C.C. 1.120.503.697

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

CON ÉNFASIS EN HIDROCARBUROS Y OBRAS CIVILES

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas. Modalidad Semipresencial

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año 2017

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio De Educación

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Líderes ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

17 AÑOS

Angie Alexandra Chaves Reyes

C.C. 1.120.503.697

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

FORMACIÓN EN AUDITORIA INTERNO EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

(Según decreto 1072 de 2015)

Con una intensidad de dieciséis (16) horas

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año 2017

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio De Educación

RICARDO SANMIGUEL GARCIA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Líderes ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

17 AÑOS

Angie Alexandra Chaves Reyes

C.C. 1.120.503.697

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Con una intensidad de diez (10) horas

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año 2017
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio De Educación

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Líderes ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

17 AÑOS

Angie Alexandra Chaves Reyes

C.C. 1.120.503.697

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

BÁSICO TEÓRICO PRÁCTICO EN MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Con una intensidad de diez (10) horas

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año 2017
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio De Educación

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Líderes ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

17 AÑOS

Hace Constar Que

Angie Alexandra Chaves Reyes

C.C. 1.120.503.697

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO
BÁSICO TEÓRICO PRÁCTICO EN MANEJO DE EXTINTORES

Con una intensidad de ocho (8) horas

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de Marzo del año 2017
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal Del Ministerio De Educación

RICARDO SANMIGUEL GARCÍA
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional Líderes ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director TI
Corporación Internacional Líderes ONG

FR INVER SAS
ARQUITECTURA E INGENIERIA

FR INVER SAS
NIT. 900.940.476-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CERTIFICA QUE:

La señora **ANGIE ALEXANDRA CHAVES REYES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.120.503.697 de San Martin Meta, prestó sus servicios de manera satisfactoria para esta empresa en el cargo de **Profesional SST,** durante la ejecución de los contratos:

- **contratos No 2021-16 de noviembre de 2021** que tiene por objeto: servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y pintura fachada y ornamentación de las sede principal de la institución educativa colegio centauros a todo costo.

- **Contrato No 2021-08 de julio de 2021** que tiene por objeto: Mantenimiento y adecuación a unidades sanitarias de la sede principal, la Cecilia, juan pablo II y el amor de la institución educativa centauros.

- **Contrato No 252 de 2022:** que tiene como objeto: Mantenimientos menores a todo costo de las oficinas y el suministro de elementos de ferretería, construcción y mobiliario.

- **Contrato No 2018-08 de agosto de 2018** que tiene como objeto: Servicio de mantenimientos preventivos y correctivos de daños menores a la sede principal de la I.E centauros a todo costo.

- **Contrato No 2019-09 de mayo de 2019** Servicio de mantenimientos preventivos y correctivos de daños menores a la sede principal de la I.E centauros a todo costo.

- **Contrato No 2016-9:** mantenimiento y reparación locativas de la institución educativa, a la institución educativa centauros

Los periodos laborados comprenden:

- **Cargo Profesional SST**

01 de agosto 2024 al 30 de septiembre de 2025
Villavicencio (Meta)

frinversas@gmail.com
CALLE 8A 10 46 Brr. el recreo (Villavicencio – Meta)
TEL:3112531747

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
APOLINAR	ALMARIO	JULIETH ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1121904648	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 10 AÑO 1993	CALLE 37B - 18 59 BARRIO LA FLORENCIA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	3115712098	EMAIL	and-0510@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	09	2023	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	08	2015	3580

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CAMARA DE REPRESENTANTES			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 12	Mes: 05	Año: 2025			Día: 11	Mes: 10	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR DE SST	DEPENDENCIA: CAMARA DE REPRESENTANTES					DIRECCIÓN: CARRERA 7 8 68					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE META			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 14	Mes: 06	Año: 2023			Día: 28	Mes: 02	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GERENTE DE PRESTACION	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD DEL META					DIRECCIÓN: CALLE 37 41 116					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD OCUPACIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 40N - 33 64 CENTRO VILLAVICENCIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO HILARION SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3125434332	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 34 N 37 55 BARRIO BARZAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	11	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 40 N 33 64 centro edificio alcaldía						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD 2.54INGENIERIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6631740	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION EN SALUD OCUPAC					*DIRECCIÓN* CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEINLOG SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212539024	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION HUMANA					*DIRECCIÓN* AN TRONCAL DE OCCIDENTE N 1 59 ESTE						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

C – 1442- 2025

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Que, de conformidad con la información contractual, se encontró que la ciudadana **JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO** identificada con cédula de ciudadanía número **1.121.904.648** ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la Honorable Cámara de Representantes Nit.899999098-0, conforme se detalla a continuación,

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS _1531_2025.**

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades de la oficina de seguridad y salud en el trabajo de la división de personal.
OBLIGACIONES:	1. Brindar apoyo con la elaboración y ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la entidad. 2. Apoyar a la oficina de seguridad y salud en el trabajo con las capacitaciones que se realizan al personal relacionadas con las actividades de SST. 3. Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros. 4. Apoyar al equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y realizar todas las acciones correspondientes para realizar las investigaciones de SST 5 Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.
DEPENDENCIA:	División de Personal.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) meses.
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de mayo de 2.025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Once (11) de octubre de 2.025.
VALOR:	Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000) m/cte.
ESTADO:	Ejecutado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., el dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticinco (2.025).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyecto – Revisó: Angélica Medina Bravo – Funcionario División Jurídica.

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

GOBERNACIÓN DEL META
892000148-8

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1121904648, prestó sus servicios a esta entiddad desde el 14 de junio de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025, desempeñando el cargo en provisionalidad, denominado GERENTE código 039 grado 01 adscrita a la planta de personal de la Gobernación del Meta ubicada en el (la) SECRETARÍA DE SALUD / Gerencia de Prestación en Servicios de Salud

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a), en Villavicencio (Meta) el 20 de marzo de 2025, para trámites personales

Cordialmente,

RUBEN DARIO RUEDA A.
Gerente de Talento Humano

Villavicencio (Meta) Tel 6818500 Ext 5008.

1010/1164

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista **JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO**, Identificada con cedula de ciudadanía número **1.121.904.648**, celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO N°:	**1049 DE 2022**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS , EMPRENDIMIENTOS Y CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL DE LA SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$17.500.000
FECHA DE SUSCRIPCION:	ENERO 25 DE 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	5 MESES
ADICIÓN:	N/A
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	5 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$17.500.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	ENERO 26 DE 2022
FECHA FINAL DE TERMINACION DEL CONTRATO:	JUNIO 25 DE 2022
ALCANCE DEL CONTRATO:	1. Brindar mínimo ocho (8) asesorías técnicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a las unidades productivas agropecuarias y/o asociaciones de productores del municipio de Villavicencio mensualmente, para el fortalecimiento de las cadenas empresariales agropecuarias, designadas por la Dirección de Desarrollo Rural. 2. Elaborar e implementar el plan estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo en los procedimientos de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo, orientado a la acertada protección de los diferentes actores de las cadenas productivas del municipio de Villavicencio.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

3. Realizar mínimo dos (2) capacitaciones mensuales, en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas al personal técnico de la Dirección de Desarrollo Rural, encargados del asesoramiento a las cadenas productivas agropecuarias del municipio de Villavicencio. 4. Asistir y participar en todas las reuniones, comités técnicos y demás actividades que convoquen la Dirección de Desarrollo Rural y/o Secretaria de Competitividad y Desarrollo, cuyo soporte se puede evidenciar con el listado de asistencia y/o evidencia fotográfica. 5. Asistir a las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo – SST, y cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y uso de elementos de protección personal que se requieran de acuerdo a sus obligaciones contractuales. 6. Presentar un Informe físico y magnético mensual de las actividades realizadas acorde a las obligaciones contractuales establecidas y al modelo que establezca la Dirección de Desarrollo Rural; cumpliendo con los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión. El Informe debe presentarse a la supervisión máximo a los cinco (05) días siguientes al cumplimiento del respectivo periodo.

SUPERVISOR:	MARIA FARIDE ROJAS ACOSTA
ESTADO:	EN EJECUCIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Junio de 2022

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo Bo.	N/A	
Revisó:	N/A	
Elaboró: Andrea Argumedo Martinez	Tecnico Operativo	

1010/1164

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS No. 1292 DE 2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1292 DE 08 DE JULIO DE 2021

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO.

CEDULA: 1.121.904.648 de Villavicencio

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $13.500.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $13.500.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: $ 13.500.000

VALOR NO EJECUTADO: $ 0

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: CINCO MESES.

FECHA DE INICIO: 15 DE JULIO DE 2021

PRORROGA: N.A

CESION: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Villavicencio Meta, 14 DIC 2021, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN" del contrato ya identificado, se reunieron la jefe **BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ** secretaria de salud, **LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ**, en su condición de Supervisora y la señora **JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO**, como contratista; con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato N.º 1292 de 2021, de acuerdo con las siguientes clausulas:

Escaneado con CamScanner

PRIMERA. Que en el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO se celebró el día ocho (08) del mes JULIO de 2021 con JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1292 de 2021 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."

SEGUNDA. Que la Supervisora del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO la Sra. LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: NO APLICA

CUARTA: Que la supervisora del contrato procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO,** entre el 15 de julio de 2021 y el 14 de diciembre de 2021, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el 15 de noviembre de 2021 y el 14 de diciembre de 2021, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- **Actividades realizadas en el último periodo.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO A CONTRATAR:

ACTIVIDAD No. D1
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

1. **Participar en las actividades del equipo de respuesta inmediata – ERI, de acuerdo con la programación que realice la Secretaría de Salud de Villavicencio.**

Descripción del avance:

- El contratista estuvo a disposición en las actividades de ERI de acuerdo al cronograma los días 20 y 21 de noviembre del 2021 con el epidemiólogo de turno Oscar Cardozo: (Adjunta cronograma del mes de noviembre.) en el CD.

Anexos y Evidencias

Escaneado con CamScanner

- Se anexa cronograma del mes de noviembre.

ACTIVIDAD No. 02
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

2. Realizar visitas de vigilancia a protocolos de bioseguridad de acuerdo con el cronograma concertado con el supervisor de contrato.

Descripción del avance:

- El contratista realizo 11 visitas de acuerdo a los cronogramas establecidos, se relaciona en el siguiente cuadro los establecimientos de comercio, empresas que se visitaron.

No	Nombre de establecimiento	Fecha de visita	AÑO	Cumple	
				SI	NO
1	FELIXSALUD DROGUERIA	16 DE NOVIEMBRE	2021	X	
2	SODIMCO SA	16 DE NOVIEMBRE	2021	X	
3	GRANERO LA ECONOMIA	18 DE NOVIEMBRE	2021	X	
4	SERVITIENDA MARI CRUZ	26 DE NOVIEMBRE	2021	X	
5	BARBERIA SPA DIOSA Y VIKINGOS	30 DE NOVIEMBRE	2021	X	
6	DANNA GARCIA	30 DE NOVIEMBRE	2021	X	
7	POLA Y RANA VIP	01 DE DICIEMBRE	2021	X	
8	RESTAURANTE SAZON CASERO	03 DE DICIEMBRE	2021	X	
9	BUEÑUELOS GUSTAMAS	03 DE DICIEMBRE	2021	X	
10	IMPACTO OPEM SHOW	06 DE DICIEMBRE	2021	X	
11	CACHARRERIA A Y J	08 DE DICIEMBRE	2021	X	

- **Anexos y Evidencias:**

Se adjunta actas, registro fotográfico.

ACTIVIDAD No. 03

Escaneado con CamScanner

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

3. **Realizar actividades de información y comunicación sobre control de COVID-19 e importancia de la vacunación contra este evento.**

- **Descripción del avance:**

El contratista realizo capacitaciones a las personas que se encontraban participando en las actividades de toma de pruebas covid por parte de la administración, informo acerca de los cuidados que deben tener y las implicaciones que puede haber al no tomar conciencia y cuidado sobre esta enfermedad covid-19, así mismo invito y le informo a la comunidad la importancia de la vacuna oriento a la comunidad sobre los puntos autorizados por la alcaldía..

Relaciona en el siguiente cuadro puntualmente las actividades en las que participo.

Actividad	Barrio	Fecha	Hora	Temática
Toma de pruebas covid-19	Polideportivo salitre	24 de noviembre de 2021	8am a 12 m	Causas de contagio. Medidas de prevención Consecuencias Sintomatología Importancia de la vacunación
Toma de pruebas covid-19	Buena vista	26 de noviembre de 2021	8am a 12 m	
Toma de pruebas covid-19	La sabana	01 diciembre de 2021	8am a 12 m	

- **Anexos y Evidencias:**

Se adjunta formato no diferencial, registro fotográfico.

ACTIVIDAD No. 04

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

4. **Realizar actividades de información y comunicación sobre protocolos de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del covid-19, en grupos y fechas que se concerten con el supervisor.**

Escaneado con CamScanner

- **Descripción del avance:**

El contratista realizo capacitación a 8 establecimientos, empresas de orientación sobre cómo llevar a cabo los protocolos de bioseguridad de acuerdo a cada actividad comercial según la normatividad vigente en los establecimientos comerciales, empresas y ips, así mismo orientó y corrigió fallas de medidas de prevención por desconocimiento a la norma al personal (trabajadores o propietarios) de cada establecimiento y empresa.

Relaciona fechas y temática de cada establecimiento de comercio y empresa.

No	Nombre de establecimiento	Fecha de visita	Temática
1	GRANERO LA ECONOMIA	18 DE NOVIEMBRE	Resolución 777 de 2021
2	SERVITIENDA MARI CRUZ	26 DE NOVIEMBRE	Resolución 777 de 2021
3	BARBERIA SPA DIOSA Y VIKINGOS	30 DE NOVIEMBRE	Resolución 777 de 2021
4	DANNA GARCIA	30 DE NOVIEMBRE	Resolución 777 de 2021
5	POLA Y RANA VIP	01 DE DICIEMBRE	Resolución 777 de 2021
6	RESTAURANTE SAZON CASERO	03 DE DICIEMBRE	Resolución 777 de 2021
7	BUÑUELOS GUSTAMAS	03 DE DICIEMBRE	Resolución 777 de 2021
8	CACHARRERIA A Y J	08 DE DICIEMBRE	Resolución 777 de 2021

- **Anexos y Evidencias:**

Se adjunta formato relación de establecimientos, registro fotográfico

ACTIVIDAD No. 05
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

5. **Participar en actividades de seguimiento y control de protocolos de bioseguridad en eventos públicos según requerimientos.**

Escaneado con CamScanner

- **Descripción del avance.**

El contratista realizo el día 6 de diciembre del 2021, asesoría en vigilancia en protocolos de bioseguridad en evento 14 Campeonato Nacional de Clubes Caraudio, que se llevará a cabo el día 19 de diciembre del 2021 en el parque de los fundadores de Villavicencio.

- **Anexos y Evidencias:**

Se adjunta acta de Vigilancia.

ACTIVIDAD No. 06

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

6. **Presentar acta mensual para la matriz de seguimiento al proyecto.**

- **Descripción del avance:**

El contratista realizo las actividades del mes para la matriz de seguimiento al proyecto del mes de noviembre y diciembre.

- **Anexos y Evidencias:**

Adjunto acta de matriz de seguimiento.

ACTIVIDAD No. 07

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

7. **Presentar informe ejecutivo de las actividades desarrolladas durante el contrato.**

- **Descripción del avance:**

El contratista realizo informe ejecutivo de todas las evidencias de actividades presentadas en este periodo. Se adjunta en el CD.

- **Anexos y Evidencias:**

Se adjunta en el CD.

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDAD No. 08

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

8. **Apoyar las acciones de mitigación de la pandemia que le sean asignadas en la secretaria de salud.**

- **Descripción del avance:**

A el contratista No le fueron asignadas actividades adicionales a lo contractual.

ACTIVIDAD No. 09

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN:

9. **Las demás actividades que le sean asignadas y que sean de la naturaleza contractual.**

- **Descripción del avance:**

El contratista asistió al evento ruta de la navidad participando en apoyo a la organización, por motivo día de velas, el día 7 de diciembre de 2021 que se llevó a cabo en la avenida 40 de Villavicencio.
El contratista asistió e reunión equipo de bioseguridad, el día 29 de noviembre en el horario de 9am a 12m.

- **Anexos y Evidencias:**

Se adjunta registro Fotográfico y lista de asistencia.

Que igualmente, en cumplimiento de la clausura trigésima. Entrega de elementos, el contratista realizo la entrega del material físico, digital y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Escaneado con CamScanner

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$ 2.700.000	N/A	15/07/2021 al 14/08/2021	20%
SEGUNDO PAGO	$2.700.000	N/A	15/08/2021 al 14/09/2021	20%
TERCER PAGO	$2.700.000	N/A	15/09/2021 al 14/10/2021	20%
CUARTO PAGO	$2.700.000	N/A	15/10/2021 al 14/11/2021	20%
QUINTO PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$2.700.000	N/A	15/11/2021 al 14/12/2021	20%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.500.000	N/A	15/07/2021 al 14/12/2021	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA.**

En relación con el presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

Escaneado con CamScanner

Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS)

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios técnicos N.º 1292 de 2021 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los, 14 DIC 2021

JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO
Contratista

LUZ HELENA PARAMO DE RODRIGUEZ
Supervisora

BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ
Secretaria de salud

Escaneado con CamScanner

NIT. 901.339.650-2

A QUIEN CORRESPONDA

GRUPO HILARION S.A.S
NIT 901.339.650 – 2

CERTIFICA QUE:

La señora JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.904.648 de Villavicencio, laboro con nuestra empresa desde el 22 de febrero del 2021 y hasta el 21 de noviembre de 2021, con contrato de prestación de servicios desempeñándose en el cargo de Profesional en seguridad y salud en el trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (5) cinco días del mes de enero del 2022.

Atentamente,

Astrid Johana Hilarion Romero
REPRESENTANTE LEGAL
CC . No. 52.742.140

DIRECCIÓN Cll 34 No. 37 – 55 BARRIO. Barzal. CELULAR 3125434332
EMAIL. grupohilarioncontabilidad@gmail.com

Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA (SI ES EL CASO) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN) No. 1730 DE 2020

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1730 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2020

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CONTROL DEL RIESGOS LABORALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO CEDULA 1.121.904.648 DE VILLAVICENCIO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $6.000.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $6.000.0000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: $6.000.000

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: UN MES Y QUINCE DIAS

FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 17 DE 2020

PRORROGA: N/A

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de **Villavicencio (Meta),** 30 de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA, "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN" del contrato ya identificado, se reunieron **TANIA LUCEROS CORTES GONZALEZ** secretaria de salud, **NOHORA YAMILE JIMENEZ BAQUERO**, en calidad de Supervisora y Ordenadora del Gasto y la señora **JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO**, como contratista; con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato N.° 1730 de 2020, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día catorce (14) del mes noviembre de 2020 con **JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO** el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión N° 1730 de 2020 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CONTROL DEL RIESGOS LABORALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."**

SEGUNDA. Que la Supervisora del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO la Sra. NOHORA YAMILE JIMENEZ BAQUERO certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: que mediante el escrito radicado el dia 28 de diciembre de 2020, el contratista le peticiona a su supervisor, establecer como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2020, es decir un día antes de la fecha pactada inicialmente por motivos personales no puedo ir hasta la fecha inicial del contrato.

CUARTA: Que la supervisora del contrato procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 17 de noviembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2020, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 17 de diciembre al 30 de diciembre de 2020, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1.	Monitorear y revisar planes de bioseguridad, en establecimientos aledaños a la plaza san Isidro, popular, 7 de, agosto y central de abastos, mensualmente 10 en cada lugar de los anteriormente nombrados.	El contratista visita establecimientos de comercio aledaños a la plaza san Isidro y barrio popular verificando el cumplimiento de planes de bioseguridad por covid-19. Se anexan actas, formatos y registro fotográfico.

2.	Entregar la base de datos de los motociclistas referenciados en el primer semestre del 2020 que trabajen la economía informal (DOMICILIOS).	El contratista realizo entrega en medio digital de la base de datos de motociclistas del primer semestre 2020. Se anexa base de datos en medio digital magnético.
3.	Aplicar mediante una encuesta mensual a 80 vendedores informales el impacto positivo y negativo haciendo énfasis en la pandemia de covid-19 de su actividad económica.	El contratista realiza acciones informativas y comunicativas y aplico la encuesta a vendedores informales de la ciudad de Villavicencio en el sector plaza san Isidro. Se Adjunta base de datos de los vendedores informales, encuestas aplicadas y registro fotográfico.
4.	Aplicar una encuesta a 50 trabajadores informales sobre su estado de salud en esta pandemia mensualmente.	El contratista realizo acciones comunicativas y aplico encuesta a 50 trabajadores informales en la ciudad de Villavicencio. Se adjunta Acta, base de datos y encuestas aplicadas.
5.	Realizar inspección y vigilancia 10 visitas mensuales a pequeñas empresas con el fin garantizar que se esté cumpliendo con la normatividad de riesgos laborales y protocolos de bioseguridad.	El contratista realiza visita a pequeñas empresas, droguerías, ferreterías, almacenes de ropa y cacharro, verificando el cumplimiento de la normatividad de riesgos laborales, protocolos de bioseguridad en la ciudad de Villavicencio.
6.	Realizar un operativo bimensual a los técnicos de celulares y computadores para verificar su sistema de seguridad social y bioseguridad.	El contratista realiza visita a establecimientos de servicio técnico verifico sistema de seguridad social y bioseguridad en sectores de la ciudad de Villavicencio. Se anexa acta, formato proceso sistema integral de gestión y registro fotográfico.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Municipio de Villavicencio

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	$0	N.A.	N.A.
PRIMER PAGO	$4.000.000	17/11/2020 al 16/12/2020	66.6%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$2.000.000	17/12/2020 al 30/12/2020	33.3%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6.000.000	17/11/2020 al 30/12/2020	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA**

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1730 de 2020 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CONTROL DEL RIESGOS LABORALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los _30 de diciembre de 2020_.

JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO
Contratista

NOHORA YAMILE JIMENEZ BAQUERO
Supervisora

TANIA LUCERO CORTES GONZALEZ
Secretaria de Salud

Municipio de Villavicencio

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

1010-09.16/929.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.121.904.648,** celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**395 DE 2020**
OBJETO:	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL CON EXPERIENCIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 17.500.000,oo
FECHA DE SUSCRIPCION:	MARZO 17 DE 2020
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	MARZO 24 DE 2020
ALCANCE DEL CONTRATO:	ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO A CONTRATAR: 1. Elaborar una base de datos con las IPS a visitar durante el desarrollo del contrato. Coordinar con referentes de las IPS la entra de los planes. 2. Elaborar una base de datos de Base de datos de empresas como: Restaurantes, bancos, comidas rapadas, de domicilio, empresas motocarqueros, mecánicos y realizar 1 conversatorio sobre RIESGOS LABORALES y sensibilizarlos sobre el autocuidado. Articular con las dimen situaciones atípicas de 2 los motociclistas. 3. Elaborar un boletín mensual relacionado con el sector informal. 4. Apoyar al sector informal que requieran atención medica con PQR 5. Realizar inspección v vigilancia 10 visitas mensuales a pequeñas empresas con el fin garantizar que se esté cumpliendo con la normatividad de riesgos laborales.

Escaneado con CamScanner

	6. Realizar vistas de inspección a los establecimientos técnicos de telonio celular. realizar encuestas de accidentes registro fotográfico. laborales mediante socialización v demarcación de zonas de trabajo dentro del establecimiento.
FECHA DE TERMINACION:	AGOSTO 23 DE 2020
SUPERVISOR:	NOHORA YAMILE JIMENEZ BAQUERO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **26 DE AGOSTO DE 2020.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de agosto, 2020.

IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO.
Jefe Oficina de Contratación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:Natalia Jimena Riveros Torres	Profesional Universitario.	
Aprobó: Irina Colette Salas Londoño	Jefe Oficina de Contratación.	
Reviso:N/A	N/A	

Escaneado con CamScanner

2.54 Ingeniería
Consultoría, Diseño y Construcción

2.54 INGENIERIA
NIT 1121854721-6

Consta que:

La señor(a) **JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO** Identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.904.648 de Villavicencio, laboro en la empresa en el cargo de **Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo** desde el 01 de Enero de 2020 hasta el día 15 de Abril del 2020, en un contrato por prestación de servicios.

Cargo en el cual su trabajo fue satisfactorio y sin queja alguna.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de septiembre del 2020.

Cordialmente,

Ing. H. Julián Reina Carrión
M.P. 25202-331579 CND.
REPRESENTANTE LEGAL

Email: 2.54ingenieria@gmail.com
Tel: 3118821255 - 6631740

Escaneado con CamScanner

GEINLOG S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL INGENIERÍA Y LOGISTÍCA

Nit. 900.531.358-4 Regimen Común.

Villavicencio, Meta, enero 30 de 2020.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE GEINLOG SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **JULIETH ANDREA APOLINAR** identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.904.648 de Villavicencio, Meta laboro en la empresa desde el 01 de agosto de 2016 al 27 de diciembre de 2019. Desempeñando el cargo de **COORDINADORA HSEQ.** en un contrato por prestación de servicios. durante este periodo comprendido demostró su compromiso, cumplimiento y responsabilidad con las actividades a cargo. Logrando diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Coordinando los procesos de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad en el departamento del meta.

Además, colaboro con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dejando las bases para la certificación de la empresa en normas internacionales como ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

YOHANA BUITRAGO VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO

C.C. Nº. 1121904648 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dado en Bogotá D.C., el día 16 de Diciembre de 2023

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 8858
Fecha 16 de Diciembre de 2023
Registro de Diploma 139722
Libro 26, Folio 52

Registro M.E.N. 54617

Código de Seguridad: 2102-AA-084166

Codigo Seguro de Verificación: W*JfIP219D9PubRJ1

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 8858

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

En ceremonia realizada el día 16 de Diciembre de 2023 en la ciudad de Acacías y presidida por el Doctor Oscar Javier Olarte Blandon, Director del CENTRO ACACÍAS, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 54617

A:-

JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO

Identificada con C.C. No. 1121904648 de Villavicencio, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: SEMINARIO ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 009328 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, DETERMINÓ OTORGAR **GRADO DE HONOR** COMO RECONOCIMIENTO POR HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, CON UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A (4.5) CUATRO PUNTO CINCO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACUERDO 029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD, CAPÍTULO 9, ARTÍCULO 82.*

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Diciembre de 2023.

Anotado en el libro de actas No. 26
Registro de Diploma 139722, Libro 26, Folio 52

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: yALbcfEAEEI0uVtt

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Julieth Andrea Apolinar Almario

C.C. No. 1121904648 expedida en Villavicencio

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 28 de 2015

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

978333

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 15
Folio No. 671
Registro No. C78059

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 1150/95

ANEXOS

Hoja de vida Julieth Andrea Apolinar Almario

ACTA DE GRADO NUMERO 40

Registro No. C78059 Folio No. 671 Libro No. 15

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 28 de noviembre del año 2015, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LEONIDAS LOPEZ HERRAN, Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ, Secretaria General de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, con el objeto de proceder a la graduación de **Apolinar Almario Julieth Andrea**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1121904648 expedida en Villavicencio, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 12:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LEONIDAS LOPEZ HERRAN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

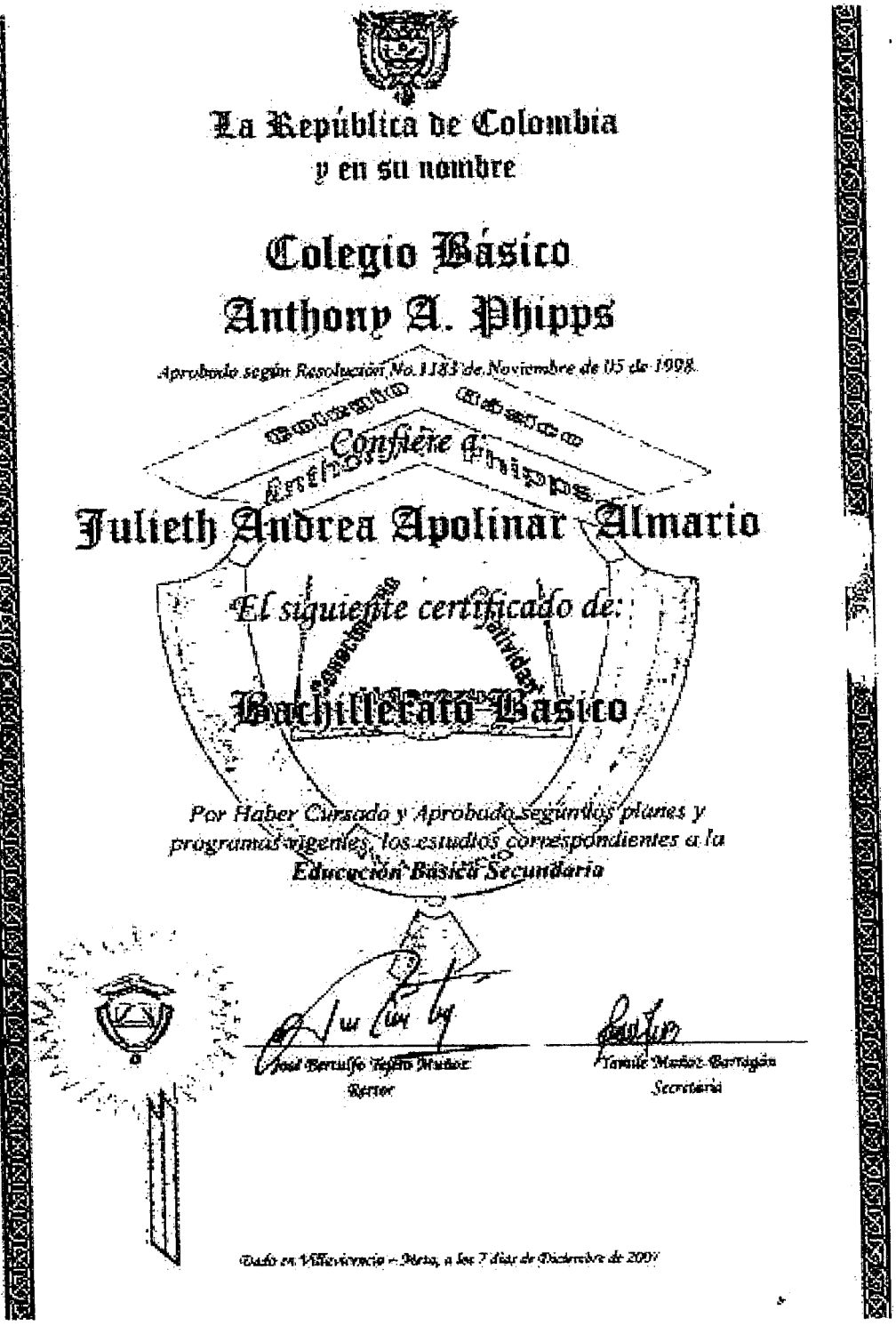
(Fdo.) LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 28 de noviembre de 2015

39833

Hoja de vida Julieth Andrea Apolinar Almario



La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Básico
Anthony A. Phipps

Aprobado según Resolución No. 1183 de Noviembre de 05 de 1998

Confiere a:

Julieth Andrea Apolinar Almario

El siguiente certificado de:

Bachillerato Básico

Por Haber Cursado y Aprobado Según los planes y programas vigentes, los estudios correspondientes a la Educación Básica Secundaria

José Bernulfo Tejada Muñoz
Rector

Yamile Muñoz Barragán
Secretaria

Dado en Villavicencio – Meta, a los 7 días de Diciembre de 2007

Hoja de vida Julieth Andrea Apolinar Almario

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ANTHONY A. PHIPPS

Dirección: Carrera 37 No. 22-40 San Benito Télefono: 668 33 22
Villavicencio, Meta

DANE No. 150001005903 NIT No. 822000028-8

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Villavicencio, a los 4 días del mes de Diciembre de 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Anthony A. Phipps de Villavicencio, aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según lo establecido en la Resolución 3242 de Diciembre 6 de 2007.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE: BACHILLER ACADÉMICO**, al alumno cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Julieth Andrea Apolinar Almario

Identificada con T.I. No. 93100512953 de Villavicencio, Meta

Es fiel copia tomada del Acta original Nº 01 del 3 de Diciembre de 2009 que Consta de 23 alumnos. Que comienza con el nombre de JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO y se cierra con el nombre de JHON FREDY TOLOZA OVALLE.

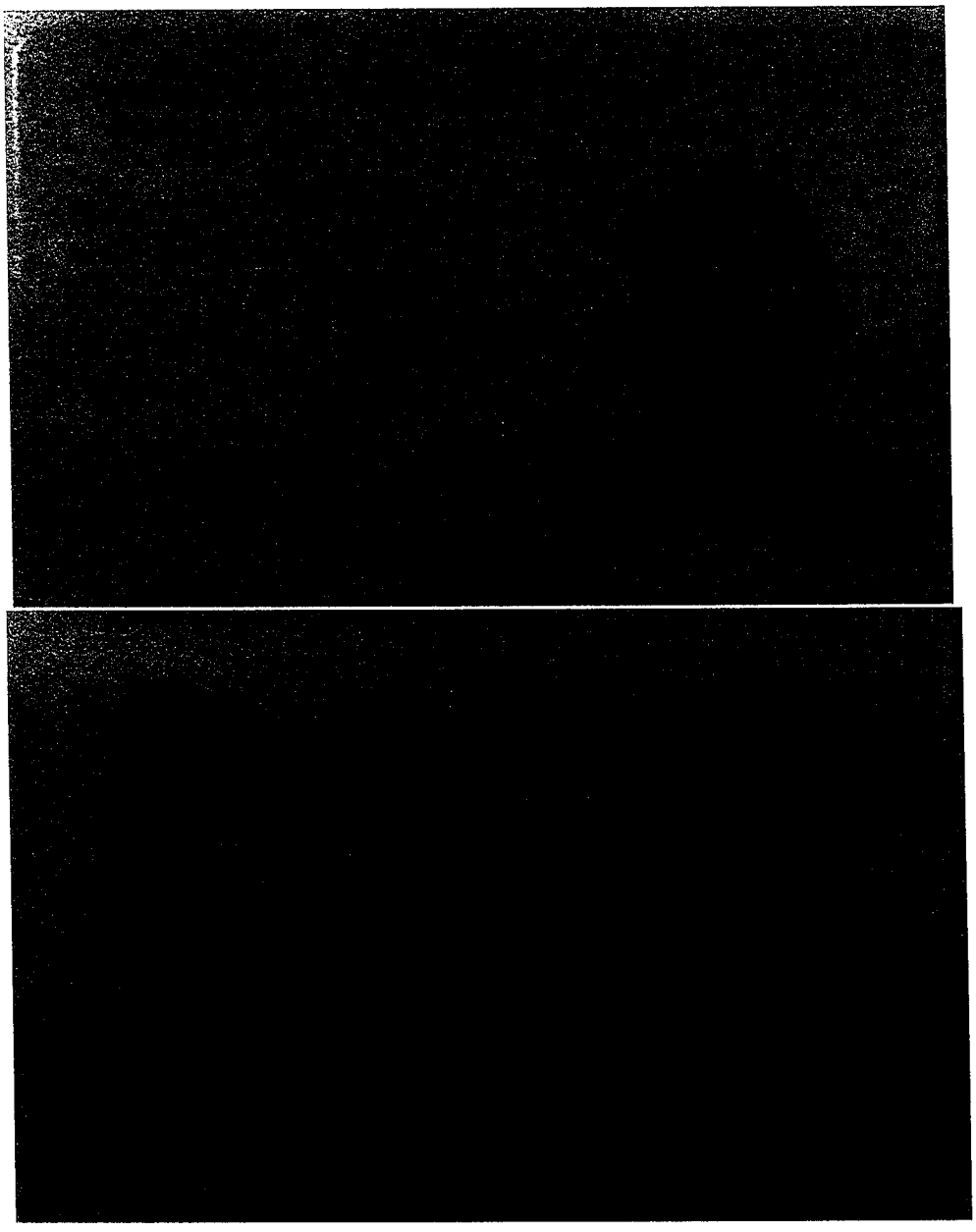
Firmada y sellada por el Lic. HENRY ALBERTO SANTIAGO PARDO (Rector) y YAMILE MUÑOZ BARRAGAN (Secretaria).

Dada en Villavicencio a los 4 días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)

Lic. HENRY ALBERTO SANTIAGO PARDO
C.C. No. 17.323.788 de Villavicencio, Meta
Rector

YAMILE MUÑOZ BARRAGAN
C.C. 40.392.896 de Villavicencio, Meta
Secretaria

Resolución No. 021 del 6 de mayo de 1994 expedido por el M.E.N.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.099.148-8

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 3580
(03 de junio de 2016)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO con cédula de ciudadanía número 1.121.904.648 expedida en Villavicencio, Profesional en Salud Ocupacional de la Universidad del Tolima, presentó solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO con cédula de ciudadanía número 1.121.904.648 expedida en Villavicencio, como Profesional en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Higiene Industrial
3. Seguridad Industrial
4. Investigación en del Accidente de Trabajo
5. Educación.
6. Capacitación.
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 03 de junio de 2016

DELIO HERRERA ORTIZ
Secretario de Salud

Gloria C.



Scanned by CamScanner

CAMPOS DE ACCIÓN

1.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2.HIGIENE [illegible]
3.SE[illegible]DUSTRIAL
[illegible]GACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
[illegible]EDUCACION 6.CAPACITACION
7.DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Secretario de Salud del Meta

El Secretario de Salud, hace constar que el portador de este carné cumplió con los requisitos para ejercer (Resolución 4502/12).

systemcard
6626551 - 310 8008587

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 282564505

PIB
10:29:03

Bogotá DC, 16 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121904648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de octubre de 2025, a las 10:29:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121904648
Código de Verificación	1121904648251016102917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:18:24 AM horas del 16/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121904648**
Apellidos y Nombres: **APOLINAR ALMARIO JULIETH ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2025 10:30:54 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1121904648**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125009694** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1121904648

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girón. a los veintiseis (26) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

75928384 - 26/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224002339714CC1121904648C.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA

Que JULIETH ANDREA APOLINAR ALMARIO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1121904648 de Villavicencio, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Girón. a los veintiseis (26) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224002339714CC1121904648E.

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ



GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ
Cédula de Ciudadanía No.:1.121.928.618 Villavicencio
Fecha de Nacimiento: 16 de noviembre de 1995
Dirección: Cra 12ª 31 el reccreo
Celular. 3205256273 – 3123163209
Correo: giovannymurilloruiz@gmail.com
Villavicencio - Meta

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS:

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA
Básica primaria
Tauramena-Casanare

ESTUDIOS SECUNDARIOS

INSTITUTO CENANFO
Bachiller Académico
Villavicencio-2013

TÉCNICO PROFESIONAL

INSTITUTO CENANFO TEC. SISTEMAS
Villavicencio-2013

INSTITUTO LIDER TEC. ADMINISTRACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA Villavicencio -2014

CORPORACIÓN TECNOLOGICA PARA EL META Y LA ORINIQUIA. "CORPOTECMETA"
TEC. AUXILIAR EN ENFERMERIA
Villavicencio – 2021

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: NICOL ESTEFANY DAZA NIETO
OCUPACIÓN: AUXILIAR EN EMFERMERIA
CELULAR: 3144627718
CUIDAD: BOGOTA

NOMBRE: BLANCA EDITH GARCIA AGUIRRE
OCUPACIÓN: DISEÑADORA DE MODAS
CELULAR: 3107801683
CUIDAD: Villavicencio

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: EDERLEY MURILLO UMAÑA
PARENTESCO: TIA
OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE
EMPRESA: INDEPENDIENTE
CELULAR: 3108030704

NOMBRE: LUZ MIRIAM RUIZ CANDELA
PARENTESCO: MADRE
OCUPACIÓN: PSICOLOGA
EMPRESA: KIDS INTELLIGENTS
CELULAR: 3123163209

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: CROYDON VILLAVICENCIO
CARGO: ADMINISTRADOR
FUNCIONES: VENTAS, MANEJO DE INVENTARIO, MANEJO DE CAJA.
JEFE DE INMEDIATO: RUBY MORENO
FECHA DE INICIO DE LABORES: JULIO 2016
FECHA DE CULMINACIÓN: OCTUBRE 2016

EMPRESA: TRANSPORTES MURILLO
CARGO: JEFE SEGURIDAD VIAL
FUNCIONES: VIGILAR POR LA SEGURIDAD VIAL Y DE LOS TRABAJADORES
JEFE DE INMEDIATO: HANDEL MURILLO UMAÑA
FECHA DE INICIO DE LABORES: 5 ENERO 2014
FECHA DE CULMINACIÓN: 6 FEBRERO 2014

EMPRESA: CEMENTERIO JARDINES DE LA ESPERANZA Y RANCHON DEL MAPORAL
CARGO: GUARDA DE SEGURIDAD

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

FUNCIONES: VELAR POR LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y ESTABLECIMIENTO.
JEFE INMEDIATO: TULIO GARCIA
FECHA DE INICIO DE LABORES: 12 DE ENERO 2015
FECHA DE CULMINACION: 20 DE DICIEMBRE 2015

EMPRESA: TRANSPORTES MURILLO
CARGO: CONDUCTOR
FUNCIONES: CONDUCCION DE VEHICULOS Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS
JEFE DE INMEDIATO: HANDEL MURILLO UMAÑA
FECHA DE INICIO DE LABORES: 05 DE OCTUBRE 2016
FECHA DE CULMINACIÓN: 30 DE MARZO DE 2020

EMPRESA: SALUD A SU ALCANCE
CARGO: AUXILIAR ENFERMERIA
FUNCIONES: ACOMPAÑAMIENTO Y MANEJO DE PACIENTES EN HOGAR GERIATRICO
JEFE INMEDIATO: DIANA DIAZ
FECHA INICIO DE LABORES: 02 DE FEBRERO 2023
FECHA DE CULMINACION: 15 DE MARZO 2023

EMPRESA: BOMBEROS LA ESTRELLA
CARGO: CONDUCTOR AMBULANCIA, AUXILIAR EN ENFERMERIA, BOMBERO.
FUNCIONES: CONDUCCION DE VEHICULOS DE EMERGENCIA Y ATENCION DE EMERGENCIAS
JEFE DE INMEDIATO: FERNANDO MARTINEZ
FECHA DE INICIO DE LABORES: 15 de junio 2022 - **24 DE MARZO 2023**
FECHA DE CULMINACIÓN: 31 enero 2023 - 06 de noviembre 2023

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

EMPRESA: UNION SALUD

CARGO: AUXILIAR ENFERMERIA

FUNCIONES: ENFERMERO URGENCIAS

JEFE INMEDIATO: ISABEL CASTAÑEDA

FECHA INICIO DE LABORES: 22 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE CULMINACION: 22 DE ENERO DE 2025

EMPRESA: CENTRO DE HABILITACION INTEGRAL EN SALUD PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

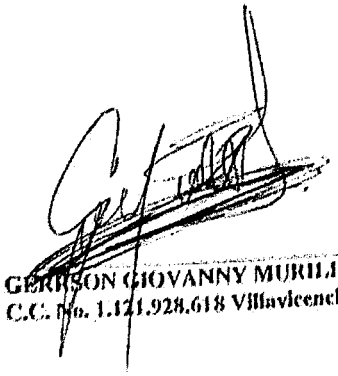
CARGO: AUXILIAR ENFERMERIA EN CAMPO

FUNCIONES: TRABAJO DE CAMPO EN RECEPCION DE PACIENTES

JEFE INMEDIATO: SARA HERNANDEZ

FECHA INICIO DE LABORES: 10 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE CULMINACION: 10 DE MARZO DE 2025



GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ
C.C. No. 1.121.928.618 Villavicencio – Meta

Cooperativa de Trabajadores del SENA Meta y Llanos Orientales
Personería Jurídica 1845 del 26 de Mayo de 1992
NIT.: 800167002-4

COLEGIO CENANFO

Resolución Secretaría de Educación Municipal No. 2483 del 10 de Septiembre de 2007

Folios No. 21,22 y 23

ACTA DE GRADUACIÓN Nº 16

En la ciudad de Villavicencio a los veinte nueve días (29) del mes de noviembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado (11°), la suscrita rectora del colegio CENANFO, institución aprobada para los ciclo II, III, IV, V y VI de la educación básica y media, jornada semipresencial calendario A de propiedad de COOPSEORIENTE según resolución N° 2483 del 10 de septiembre de 2007, y el secretario académico del colegio CENANFO.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A los graduandos cuyo número de orden, nombres, apellidos y números de identificación se relacionan a continuación:

27 **MURILLO RUÍZ GERRSON GIOVANNY**
C.C. 1.121.928.618

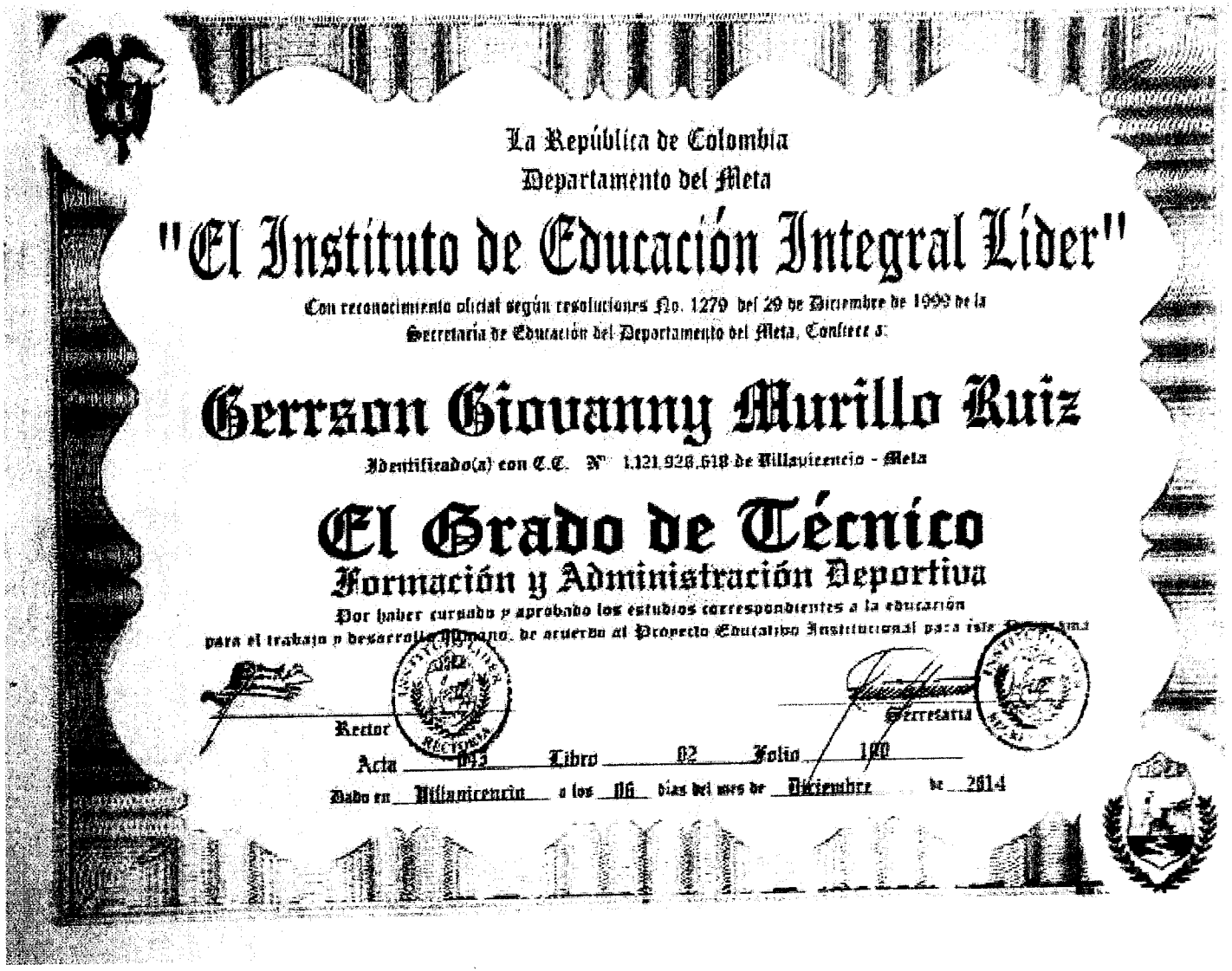


La presente acta consta de 40 graduandos inicia con AGUILAR PACHECO MARY ALEJANDRA y termina con VELÁSQUEZ HUERTAS ASTRID XIMENA.

En constancia se firma la presente por quien en ella intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981 y la ley 115 de 1994.

RECTORA
LEYLA MONROY ZABALA

SECRETARIO
CRISTIAN ANDRES CUBILLOS RODRIGUEZ



La República de Colombia

Departamento del Meta

"El Instituto de Educación Integral Líder"

Con reconocimiento oficial según resoluciones No. 1279 del 29 de Diciembre de 1998 de la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, Confiere a:

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

Identificado(a) con C.C. Nº 1.121.928.618 de Villavicencio - Meta

El Grado de Técnico

Formación y Administración Deportiva

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la educación para el trabajo y desarrollo humano, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional para esta [illegible]

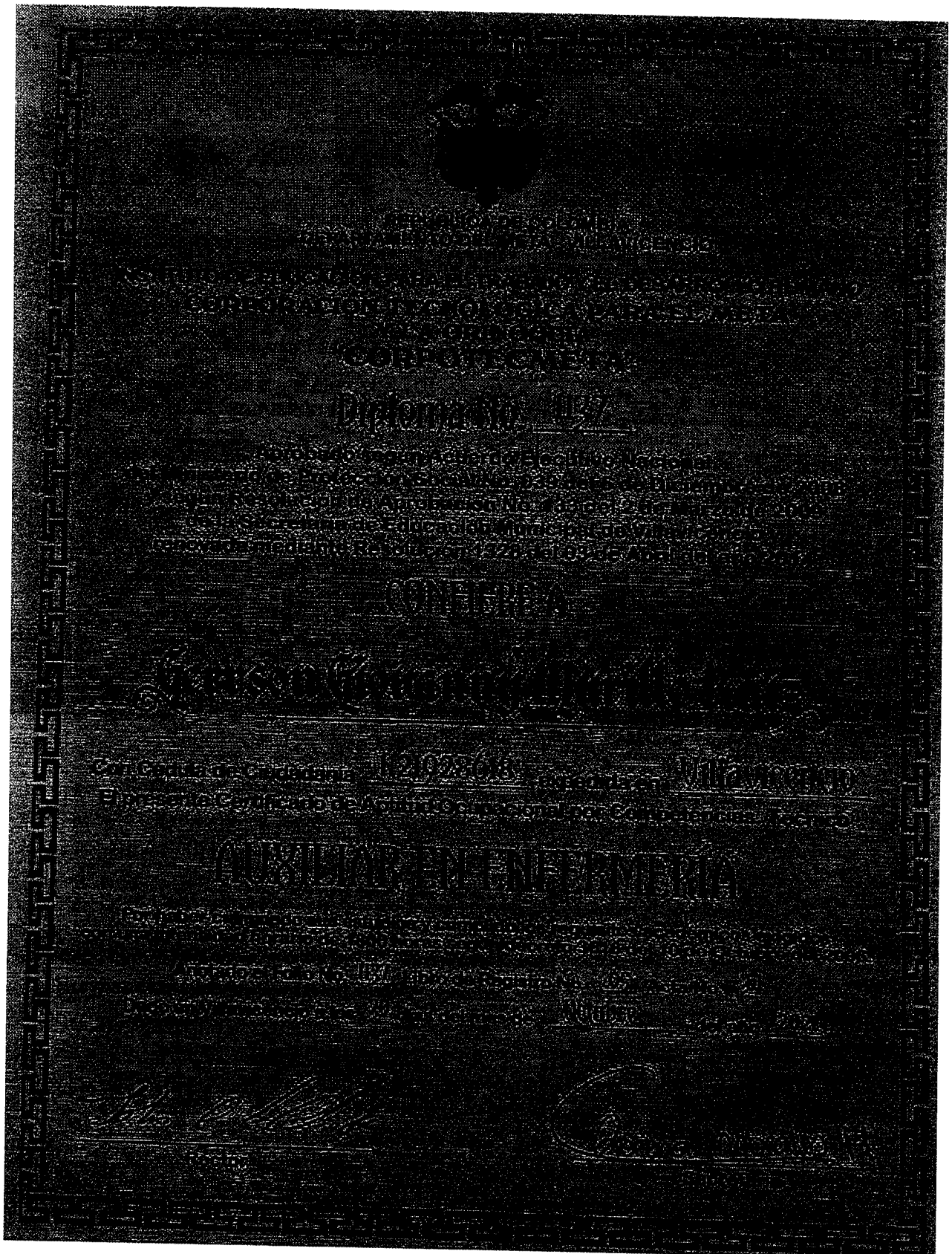
Rector

Secretaria

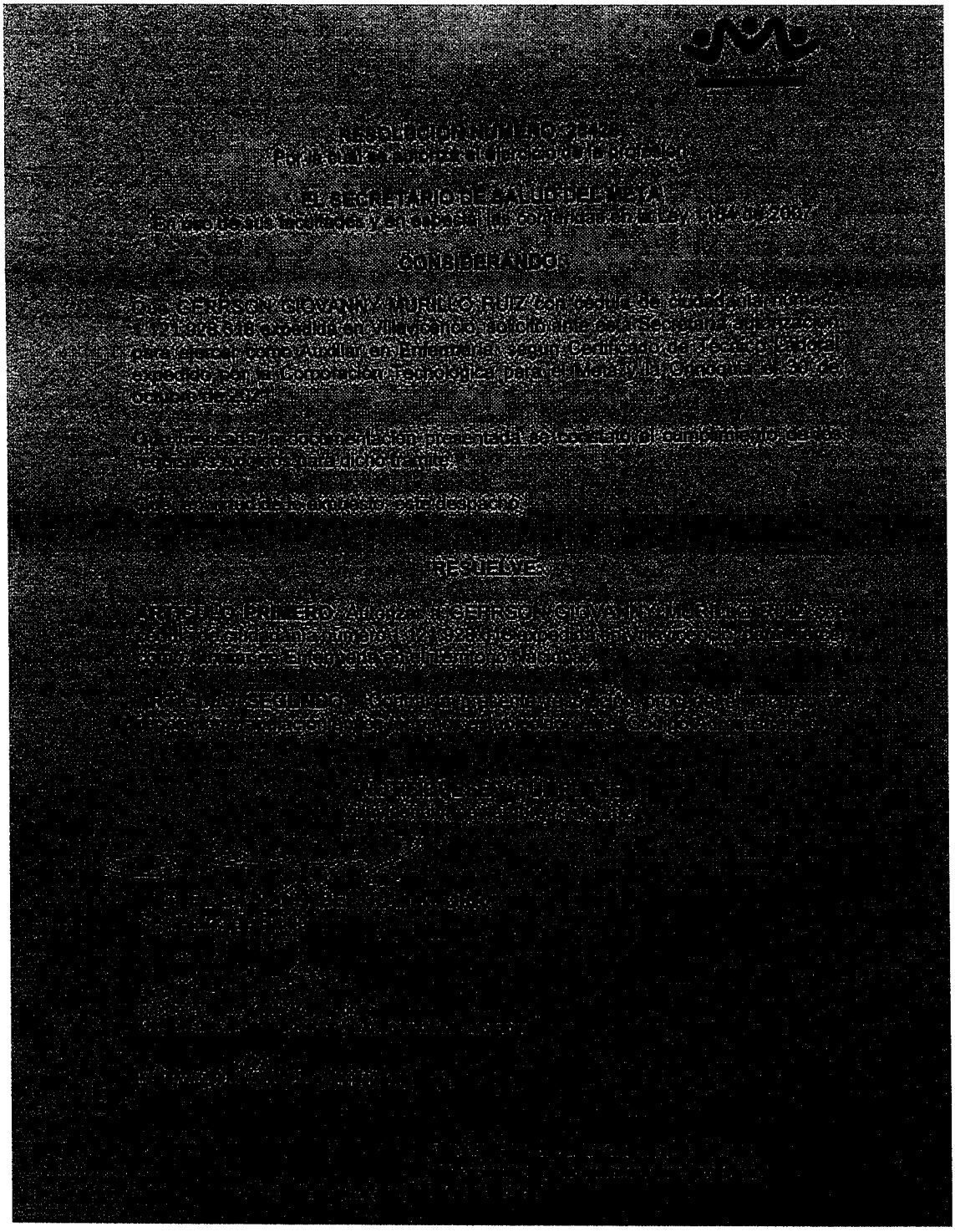
Acta 043 Libro 02 Folio 100

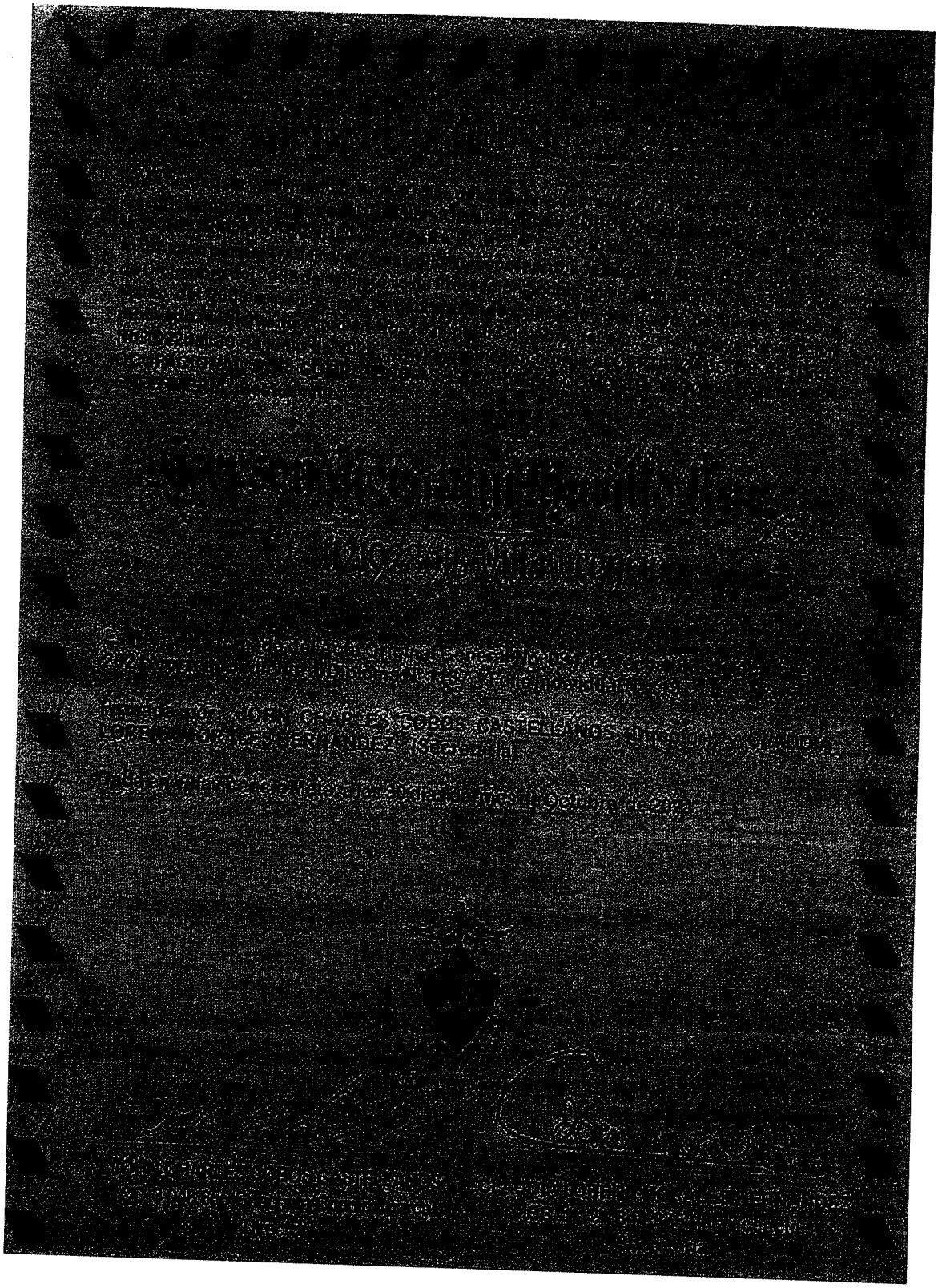
Dado en Villavicencio a los 06 días del mes de Diciembre de 2014

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ



GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ





GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Compromiso con la paz y el desarrollo regional



Certifica que:

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

C.C. 1121928618

Participó como asistente al Diplomado

"Formación Integral de Líderes Comunitarios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud"

con una intensidad de 120 horas.

Se expide en Villavicencio a los 2 días del mes de diciembre de 2016.

María Luisa Pinzón Rocha
Decana

Clara Delcy Díaz Viatela
Directora de Programa

20162541

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.928.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DEL LESIONADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

19091630 - 10/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95120096924CC1121928618C.

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalle
CC	1121928618	GERRSON	GIOVANNY	MURILLO	RUIZ	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ identificado(a) con CC 1121928618 registra La siguiente información:

2022-01-27—3:15:10 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2021-11-16	25428	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ



VILLAVICENCIO

NGRD

La Alcaldía de Villavicencio
"Unidos Podemos"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1, 2,3 y 8 de la ley 1523 de 2012 por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. La Alcaldía de Villavicencio como Parte del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) y en unión con los organismos de socorro.

Certifica a:

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

C.C. 1.121.928.618

COMO COORDINADOR (A) COMUNAL DE GESTION DEL RIESGO

WILLIAM ORLANDO BARBOSA ROZO
ALCALDE DE VILLAVICENCIO

JUAN CARLOS GUZMAN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.928.618

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE EN TURISMO

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FABIOLA CADENA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FABIOLA CADENA DIAZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

48272826 - 31/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001549435CC1121928618C.

Libertad y Orden

Defensa Civil Colombiana
Subdirección de Capacitación y Entrenamiento
Escuela de Gestión Ambiental y del Riesgo "José Celestino Mutis"
Res. No. 4105 Junio 25 de 2015 Secretaría de Educación del Tolima
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, Educación Informal

Expide la constancia de asistencia a:

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Identificado (a) con cc 1.121.928.618

Al curso:

Curso de Ayuda Humanitaria de Emergencia

Intensidad horaria: 40 HORAS

Realizado en: San Sebastián de Mariquita - Tolima **Fecha:** 04 al 08 de Marzo de 2019

Dado en: Escuela de Gestión Ambiental y del Riesgo **a los:** 08 días del mes: Marzo de 2019

Esta constancia tiene validez hasta el 08 Marzo de 2024

Juan Pablo Ramírez Cogua
Coordinador Académico (E) ESMAB DCC

TC (r) Carlos Javier Acevedo Ramos
Director (E) ESMAB DCC

"La tradición social y humanitaria más grande del país"

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Defensa Civil Colombiana Seccional Meta

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que:

GERSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

C.C. 1.121.928.618

Asistió y cumplió con los objetivos del Curso de Sistema Comando de Incidente, que se llevó a cabo en el municipio de Villavicencio, Instalaciones de la sede de la Defensa Civil Seccional Meta del 11 al 12 de mayo de 2019, con una intensidad de 16 horas.

Constancia que se expide, en Villavicencio – Meta, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Cr. JORGE DIAZ MARTINEZ
Director Defensa Civil Seccional Meta
"Dios Concede la Victoria a la Constancia"

Certificado se encuentra en proceso de elaboración en plataforma institucional.

Código METDSC[illegible]

La institución Social y Humanitaria más grande del País

Calle 38A No. 15-17 Barrio el Angel – Teléfono 6704443 Telefax (57) 8 [illegible] Villavicencio – Meta – Colombia.
Email [illegible]

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Defensa Civil Colombiana Seccional Meta

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que:

GERSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

C.C. 1.121.928.618

Asistió y participo, en el Curso de Brigadista Forestal, que se llevó a cabo en el municipio de Villavicencio - Meta, del 28 al 30 de noviembre de 2019, con una intensidad de 32 horas.

Constancia que se expide, en Villavicencio – Meta, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

ORFA YANETH MUÑOZ ECHEVERRY
Técnico Para Apoyo Seguridad y Defensa
Seccional Meta

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

World Health Organization

EMERGENCIES

Confirmación de participación

COVID-19: Cómo ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP)

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

junio 30, 2020

World Health Organization

EMERGENCIES

Certificado de logro

ePROTECT Infecciones Respiratorias (ES)

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

junio 30, 2020

World Health Organization

EMERGENCIES

Certificado de logro

Nuevos virus respiratorios, incluido el COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

junio 27, 2020

World Health Organization

EMERGENCIES

Confirmación de participación

Prevención y control de infecciones (PCI) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19)

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

junio 30, 2020

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.928.618
MURILLO RUIZ
APELLIDOS
GERRSON GIOVANNY
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1995
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-NOV-2013 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5200100-00523256-M-1121928618-20131210 00361187988A 1 41291029

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1121928618

NOMBRE

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

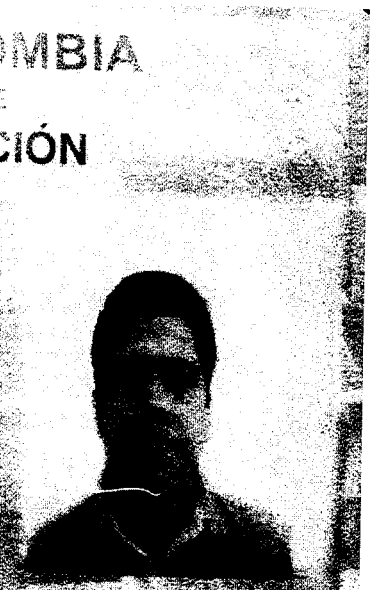
FECHA DE NACIMIENTO
16-11-1995

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
06-12-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	18-07-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	06-12-2029	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	06-12-2022	PUBLICO



VALID 20182452 12/18

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001559048

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

VIOLENCIAS Y ADICCIONES: ENFOQUE PREVENTIVO

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Dario Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Ruilen Díaz Virone	Dra. Mariela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

EXTRACCIÓN VEHICULAR: SEGURIDAD Y RESPUESTA A INCIDENTES CON AUTOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Dario Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Ruilen Díaz Virone	Dra. Mariela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

ACTUALIZACIONES EN EL ABORDAJE AL PACIENTE DE TRAUMA

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Darío Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Ruilén Díaz Virone	Dra. Marcela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

ACCIDENTES AÉREOS MÁS DESCONCERTANTES CON OTRAS PERSPECTIVAS

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Darío Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Ruilén Díaz Virone	Dra. Marcela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

TRAUMA, VIOLENCIAS Y ADICCIONES ¿SÓLO ES CUESTIÓN DE SALUD MENTAL?

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Dario Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Yuilén Díaz Virone	Dra. Mariela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

RCP Y USO DEL DEA: INSTRUCCIONES BÁSICAS Y DEMOSTRACIONES INTERACTIVAS

como parte del Programa del

PRECONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Dario Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Yuilén Díaz Virone	Dra. Mariela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

ACTUACIÓN EN EVENTOS MASIVOS: PROTOCOLOS BÁSICOS Y RECOMENDACIONES

como parte del Programa del

PRECONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced · SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra, Presidente · Dr. Darío Badra, Director Académico IB · Dr. José Martínez, Médico - Docente IB · Dra. Alejandra Moral, Médico - Docente IB · Dra. Tania Zarraga, Médico - Docente IB · Dr. Orlando Querencio, Médico - Docente IB · Lic. Hellen Díaz Virone, Psicóloga - Docente IB · Dra. Mariela Roldán, Médico - Docente IB · Téc. Francisco Rabadan, Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

CONTROL DE HEMORRAGIAS Y TRATAMIENTO BÁSICO DE HERIDAS

como parte del Programa del

PRECONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced · SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra, Presidente · Dr. Darío Badra, Director Académico IB · Dr. José Martínez, Médico - Docente IB · Dra. Alejandra Moral, Médico - Docente IB · Dra. Tania Zarraga, Médico - Docente IB · Dr. Orlando Querencio, Médico - Docente IB · Lic. Hellen Díaz Virone, Psicóloga - Docente IB · Dra. Mariela Roldán, Médico - Docente IB · Téc. Francisco Rabadan, Técnico Superior - Docente IB

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

ABC DE LA VALORACIÓN PRIMARIA: AIRE, RESPIRACIÓN, CIRCULACIÓN

como parte del Programa del

PRECONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced Fundación Iberoamericana de Ciencias de la Educación

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Darío Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Nellén Díaz Virone	Dra. Marlela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

INTRODUCCIÓN A LOS PRIMEROS SOCORROS: CONCEPTO E IMPORTANCIA

como parte del Programa del

PRECONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced Fundación Iberoamericana de Ciencias de la Educación

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Darío Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Nellén Díaz Virone	Dra. Marlela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicóloga - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAMUR

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

¿Y SI ME TOCA A MÍ? LA RELEVANCIA DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN EN CRISIS

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAMUR Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra, Presidente
Dr. Darío Badra, Director Académico IB
Dr. José Martínez, Médico - Docente IB
Dra. Alejandra Moral, Médico - Docente IB
Dra. Tania Zarraga, Médico - Docente IB
Dr. Orlando Querencio, Médico - Docente IB
Lic. Nerién Díaz Virone, Psicóloga - Docente IB
Dra. Mariela Roldán, Médico - Docente IB
Téc. Francisco Rabadan, Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAMUR

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

INMOVILIZACIÓN BÁSICA: USO DE FÉRULAS Y TÉCNICAS DE VENDAJES

como parte del Programa del

PRECONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAMUR Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra, Presidente
Dr. Darío Badra, Director Académico IB
Dr. José Martínez, Médico - Docente IB
Dra. Alejandra Moral, Médico - Docente IB
Dra. Tania Zarraga, Médico - Docente IB
Dr. Orlando Querencio, Médico - Docente IB
Lic. Nerién Díaz Virone, Psicóloga - Docente IB
Dra. Mariela Roldán, Médico - Docente IB
Téc. Francisco Rabadan, Técnico Superior - Docente IB

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ
Con Cedula de Ciudadania No. 1121928618

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, al primer(1) dia del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

77755446 - 01/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002388635CC1121928618C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ
Con Cedula de Ciudadania No. 1121928618

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veinte (20) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

76695549 - 20/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221002358830CC1121928618C.

BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios la Estrella Antioquia

455-2022-04
No consecutivo Certificado

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

BOMBEROS DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios la Estrella Antioquia

483-2022-12

Certifica que:

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

Identificado con C.C. No.

1.121.928.618 de Villavicencio (Meta)

Asistió y aprobó los requisitos del:

BOMBERO II

Curso autorizado bajo registro Nro. **483 - 2022** *de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia*
Bajo acta número 13 del 14/10/2022 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios la Estrella (Antioquia)
Con una duración de: 166 horas

Realizado en La Estrella (Antioquia) del (14) de (Octubre) De 2022 al (12) de (Noviembre) de 2022

En constancia de lo anterior. se firma a los 12 días del mes de Noviembre de 2022

CT. en Jefe Charles Benavides Castillo
Director Nacional DNBC

Capitán Luis Alfonso Gómez Piedrahita
Comandante
Cuerpo De Bomberos La Estrella (Antioquia)

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAMUC

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA EN LA MEDICINA PREHOSPITALARIA

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAMUC Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Dario Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Hellen Díaz Virone	Dra. Mariela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Paleóloga - Docente IB	Médica - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAMUC

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

IDENTIFICACIÓN Y MANEJO INICIAL DEL SHOCK

como parte del Programa del

PRECONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra	Dr. Darío Badra	Dr. José Martínez	Dra. Alejandra Moral	Dra. Tania Zarraga	Dr. Orlando Querencio	Lic. Rubén Díaz Virone	Dra. Mariela Roldán	Téc. Francisco Rabadan
Presidente	Director Académico IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Médico - Docente IB	Psicólogo - Docente IB	Médico - Docente IB	Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN TRAUMA PEDIÁTRICO

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS: UNA INTERVENCIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

Córdoba, Argentina

Funiced

SAVIUE Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias ESPAÑA

Dr. Carlos Badra, Presidente | Dr. Darío Badra, Director Académico IB | Dr. José Martínez, Médico - Docente IB | Dra. Alejandra Moral, Médico - Docente IB | Dra. Tania Zaraga, Médico - Docente IB | Dr. Orlando Querencio, Medico - Docente IB | Lic. Hellen Díaz Virone, Psicóloga - Docente IB | Dra. Marleis Roldán, Médico - Docente IB | Téc. Francisco Rabadan, Técnico Superior - Docente IB

INSTITUCIÓN BADRA SAVIUE

Institución Badra certifica que

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

1121928618

ha participado de la Jornada de

SUICIDIO: UNA HISTORIA DE SILENCIOS

como parte del Programa del

CONGRESO DE MEDICINA TÁCTICA Y PREHOSPITALARIA

Emergencias Médicas, Rescate, Trauma y Salud Mental

Se emite el presente Certificado a los 5 días del mes de octubre del año 2023.

GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ

GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE

Secretaría de Salud

El Gobierno Departamental y la Secretaria de Salud del Meta

Certifican que:

Gerrson Giovanny Murillo Ruiz

C.C.1121928618

Participó:

Taller Básico Interactivo de gestión de aprendizaje Virtual relacionado con la: **"ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADAS EN GENERO ENFATIZANDO EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)** con una duración de 15 horas realizado del 01 de diciembre al 12 de diciembre de 2021

ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Gerente de promoción y prevención

GIOVANNI BELTRÁN KNORR
Secretario de Salud del Meta

Unión Salud
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT 900.048.784-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO UNION SALUD

NIT 900.048.784 – 8

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **GERRSON GIOVANNY MURILLO RUIZ** con cédula de ciudadanía N° 1.122.649.402 de Villavicencio/Meta, fue trabajador (a) asociado(a) de esta cooperativa desde el 22 de agosto del 2024 hasta el 22 de enero del 2025, con un convenio asociativo de trabajo, a término indefinido, desempeñándose como **Auxiliar de enfermería.**

De acuerdo con los términos de ley, la cooperativa se rige por sus propios estatutos, regímenes y reglamentos de los cuales son fuente de derecho sin sujeción al código laboral ordinario.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio a los veinticuatro (24) días del mes de enero del 2025.

ANGELA PAOLA SANABRIA BARRETO
Representante Legal
CTA Unión Salud

EL SUSCIRTO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA (ANT)

HACE CONSTAR

Que el señor **MURILLO RUIZ GERSON GIOVANNY** identificado con CC. No. 1.121.928.618, laboro con la institución desde el 29 de JUNIO 2022 al 31 de ENERO 2024, como BOMBERO SUPERNUMERARIO, desempeñándose como auxiliar en enfermería, conductor de ambulancia, línea de fuego.

Expedimos esta constancia a solicitud del interesado (a).

Dado en La Estrella, Antioquia a los 18 días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,

Capitán
LUIS ALFONSO GOMEZ PIEDRAHITA
Comandante y Representante Legal